Lúnes 8 y mártes 9 de agosto—1853. MONTEVIDEO. Año VIII—Número 2,240.

COMERCIO DEL PLATA.

Este diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata,** establecida en la calle del 25 de Mayo No. 67.—**La suscricion** es de 3 pesos por mes pagadero adelantados.—La recaudacion se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina de diario. En ella se reciben avisos hasta las 5 de la tarde del dia anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, no pasando de ocho líneas en castellano, y viniendo firmados: por los que pasen de esa estension, se cobrará un aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la seccion—PUBLICACIONES SOLICITADAS—se insertarán únicamente las que no infrinjiendo las disposiciones de la lei, guarden el decoro público—La redaccion se reserva siempre el derecho de desechar la que no juzgue deber admitir; y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique —Estas inserciones se abonarán, anticipadamente, segun su estension.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

Ultimas fechas.

América.		Europa.	
Londres	9 jun.	Nueva-York	20 junio
Liverpoo	8 id.	Baltimore	20 id.
Paris	7 id.	Boston	20 id.
Havre	7 id.	Havana	18 mayo
Genoba	2 id.	Valparaiso	2 junio
Madrid	7 id.	Rio Janeiro	19 julio
Malaga	7 id.	Rio Grande	13 id.
Ambere	7 id.	Buenos Aires	6 agost

ALMANAQUE.

Hoi 9—Santos Roman Justo y Pastor.—El sol sale á las 6 y 45 y se pone á las 5 y 15.

Correos para el interior.

Salen el 1° y 16 de cada mes; regresan el 14 y 30
Las balijas se cierran en la Administracion de Correos en la noche del dia anterior á su salida.

Dilijencia de Minas.
Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana, y de Minas los lunes á igual hora—Capacidad para 8 personas, pudiendo llevarse 1 arroba de peso

Dilijencia de San José.
Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana
Id de San José los lunes á las 5 de la id.
En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista [Santa Lucia.] La dilijencia tiene asiento para 12 personas.

Correo intermedio para Mercedes.
Sale el 22 de cada mes. La balija se cierra á las 2 del mismo dia en la administracion jeneral.

LITERATURA.

LA CABAÑA DEL TIO TOM

Vida de los negros en Norte América

POR

Henriqueta Beecher Stowe,

Empieza en el No. 1249.

CAPITULO XXV.

LA LECCION.

Cierto domingo, despues de comer, hallábase Santa Clara recostado en un sofá de la galeria esterior. Descansaba allí María sobre un canapé cubierto de cortinas de gasa para preservarse de los mosquitos; tenia en la mano un libro de oracion elegantemente encuadernado, mas no leia en él. Miss Ofelia en compañia de Eva y de Tom habia ido á una reunion metodista que se celebraba á una milla de distancia.

—Agustin, le dijo María, al cabo de un largo silencio, voi a llamar al doctor Posey; me siento enferma del corazon.

—¡Por qué no te vales del médico que visita á Eva!

—No me entregaria jamás en sus manos; y sin embargo hace dos noches que sueño que estoi enferma.

—En efecto, María; tu sueñas, y no creo en tu pretendida enfermedad.

—No me sorprenden tus dudas; por el contrario las esperaba. La menor tos de Eva te alarma, pero jamás piensas en mí.

—Pues que quieres estar mala del corazon, te creo sin repugnancia.

—¡Ojalá no te arrepientas un dia de tu incredulidad! El tormento que me causan los sufrimientos de Eva, las fatigas que he tenido que sobrellevar cuidando á nuestra querida niña, han desarrollado en mí el jérmen de una peligrosa enfermedad.

Hubiera sido dificil enumerar las fatigas que María habia sufrido por su hija; hizo Santa Clara la observacion en silencio, y se dirijió hácia el coche en donde venian Evangelina y miss Ofelia. Marchóse ésta en derechura á su cuarto para despojarse de su chal y sombrero, y Eva se sentó sobre las rodillas de su padre para referirle lo que se habia pasado en la congregacion de los metodistas.

Oyéronse en seguida violentas esclamaciones que salian del cuarto de miss Ofelia y violentos apostrofes dirijidos á alguno.

—Alguna mala pasada que le habrá jugado Topsy, dijo Santa Clara.

Un momento despues, miss Ofelia, llena de indignacion, se presentó trayendo consigo á la delincuente.

—¿De qué se trata? preguntó Agustin.

—No quiero tener esta peste á mi lado: escede de los límites, y me acaba la paciencia. La habia encerrado para que estudiase un himno, y ¿qué ha hecho? ha descubierto donde yo tenia mis llaves, y ha tomado de la gabeta de mi cómoda un adorno de sombrero y le ha cortado en varios pedazos para hacer vestidos á sus muñecas. ¡En mi vida habia visto cosa semejante!

—Ya te lo habia yo advertido, prima mia; entes como éste no pueden manejarse sino con el rigor y la severidad. Si me dejaran hacer lo que yo quiero, añadió ella mirando á Santa Clara, como si quisiera acusarle, mandaria esta muchacha fuera á que la castigasen hasta que reconozca su error.

—No lo dudo, respondió Santa Clara. ¡Y hablan de la dulzura del bello sexo! No he visto hasta ahora á una mujer que no esté dispuesta á matar á un caballo ó á un esclavo como se lo permitan.

—Búrlate cuanto quieras, Santa Clara; mi prima es una mujer de buen sentido y juzga el caso lo mismo que yo.

Miss Ofelia era tan susceptible de indignarse como pudiera serlo una administradora, mujer de costumbres pacificas y metódicas. Estaba justamente irritada con las picardigüelas de Topsy, y la mayor parte de nuestros lectores, en circunstancias semejantes, hubieran tenido el mismo disgusto; pero se calmó al oir á María que añadió:

—Por nada de este mundo quisiera tratar así á esa muchacha; esto me desespera. La he reiterado las mismas lecciones, la he pegado sendos latigazos, la he castigado de mil maneras y todo es inútil: tan viciosa está ahora como antes.

—¡Ven acá, mona!

—Topsy se adelantó: sus ojos conservaban la espresion de la malicia, pero el temor la hacia vacilar.

—¿Por qué te comportas de ese modo? dijo Santa-Clara á quien la fisonomía cómica de la negrita le divertia á pesar suyo.

—Porque tengo mal corazon como dice miss Ofelia, contestó Topsy con tono compungido.

—¿No consideras lo que miss Ofelia hace por tí? Ella asegura que ha hecho cuanto ha estado de su parte en tu obsequio.

—Eso mismo decia mi antigua ama. Ella me castigaba mucho mas, me tiraba de los cabellos y me pegaba de cabezadas contra las puertas, sin que yo me corrigiera por eso. Aunque me hubiera arrancado todos los cabellos, creo que nada habria logrado: soy mui mala y tengo todos los defectos de una negra.

—No quiero mezclarme en eso, dijo miss Ofelia.

—Permíteme que te haga una pregunta, le dijo Santa-Clara á su prima.

—¿Cuál?

—Si tú no tienes fuerza suficiente para convertir una pagana que está enteramente á tus órdenes; ¿de qué servirá enviar algunos misioneros en medio de un pueblo embrutecido?

Miss Ofelia no respondió inmediatamente, y Evanjelina que habia asistido á la escena, hizo señas á Topsy para que la siguiese á un gabinete de cristales situado al fin de la galeria.

—¿Qué intencion será la de Eva? se preguntó Santa Clara.

El se adelantó de puntillas, levantó una cortina que ocultaba la puerta de cristales del gabinete y miró en el interior. Un momento despues poniéndose un dedo en los labios, hizo señas á Miss Ofelia para que se incorporase á él. Las dos niñas estaban sentadas en el suelo. Topsy conservaba su aire habitual de malicia. Evanjelina estaba á punto de esperimentar una viva emocion.

—¿Por qué te conduces tal mal Topsy? Tú no quieres á nadie?

—Yo no sé; yo quiero el azúcar cande y los dulces, nada mas.

—Pero ¿tú quieres á tus padres?

—Yo no los he tenido nunca, ya os lo he dicho á vd., Miss Eva?

—En efecto, replicó Eva con tristeza, pero tú no tienes ni hermano, hermana ó tia?

—Nada de eso.

—Sinembargo, si tú quisieras ser buena, tú lo serias.

—Yo no puedo jamas ser buena, sino como una negra. Ahora si pudiesen mudarme la piel y volverme blanca, entonces podria.

—Pero aunque eres negra, lo querrá si eres buena.

Topsy espresó su incredulidad con una sonrisa maliciosa.

—¿No crees en lo que te digo?

—No Miss Ofelia no puede sufrirme porque soi negra: ella me tiene tanto horror como á una serpiente; á los negros nadie los ama, ni son capaces de nada bueno: pero yo me burlo de eso.

Topsy se puso á silvar.

—¡Ah Topsy! ¡pobre niña, yo te amo! dijo Eva en un momento de inspiracion natural y tocando suavemente con su blanca mano los hombros de la negra; yo te amo, porque no has tenido padre ni madre, ni aun amigos....porque eres una infeliz muchacha maltratada. Te amo y deseo que seas buena. Yo estoi mui enferma, Topsy, y creo que no viviré mucho tiempo. Tu conducta me causa mucha pena, deseo que cambies por mí, pues que me queda poco tiempo de estar á tu lado.

Los ojos redondos y brillantes de la negra se bañaron en lágrimas que cayeron una á una sobre la blanca y pequeña mano de su ama. Un rayo de celestial amor, de verdadera fé atravesó las tinieblas de su ignorancia y penetró en lo mas recóndito de su alma. Ella reclinó la cabeza sobre sus rodillas y se puso á sollozar, su hermosa compañera se puso en pié y colocándole una mano sobre la cabeza parecia un ánjel que queria salvar el alma de un pecador arrepentido.

—Pobre Topsy, dijo Eva, ¿no sabes que Dios nos ama á todos de la misma manera y con exacta igualdad? Tan dispuesto está en tu favor como en el mio. El te ama lo mismo que á mí y como yo te amo; un poco mas, es verdad, porque él vale mucho mas que yo. El secundará tus buenas resoluciones, y tú concluirás por ir al cielo, y por ser allí un anjel como si fueras de la raza blanca.

Reflexiona en ello, Topsy, tú puedes ser uno de esos seres dichosos de que tanto se habla en los canticos del tio Tom.

—¡Oh querida Miss Eva! ¡querida Miss Eva! contestó la negrita, yo probaré, yo probaré! yo no habia pensado en eso hasta ahora.

En este momento Santa Clara corrió la cortina.

—Como me recuerda á mi madre, dijo él á Miss Ofelia. Lo que ella me decia es verdad; si queremos volverles la vista á los ciegos, es necesario hacer como Cristo, traerles á nuestra lado y ausiliarles.

—Siempre he tenido una preocupacion contra los negros, dijo Miss Ofelia, y yo no podia permitir que esa muchacha se acercase á mi lado, ni se rozase conmigo; pero creo que ella no ha notado nada.

—Tú no conoces á los muchachos; les colmas de beneficios y no provocas el reconocimienio de parte de ellos en tanto grado como cuando manifiestas indiferencia por lo que les afecta.

—Yo no sé como hacerme superior á mis principios.

—Eva es buen ejemplo.

—Es tan amable que quisiera parecérmele en todo; capaz es de darme lecciones.

—Si eso es así, contestó Santa Clara, no seria esta la primera vez que una niña dá serias lecciones á un anciano.

CAPITULO XXVI.

LA MUERTE.

El dormitorio de Evanjelina era una vasta habitacion que como todas las de la casa, tenia la vista á la galeria esterior. Comunicaba tambien, por una parte, con las habitaciones del amo de la casa, y por la otra, con el cuarto de miss Ofelia. Santa Clara se habia esmerado en amueblar el dormitorio de su hija con arreglo al gusto que en ella suponia.—Las cortinas de la ventana eran de muselina blanca y color de rosa; el tapiz que habian fabricado en Paris, segun el diseño que él habia dibujado, tenia en su centro mil ramos de flores; y tiernos capullos adornados de un precioso follaje engalanaban su cenefa.—La cama, las sillas y butacas eran de bambú y la hechura de todos estos muebles, mui elegante y orijinal.—Sobre la cabecera de la cama, y sirviéndole de pedestal un elegante aparador de alabastro, veíase un ánjel admirablemente esculpido; sus alas estaban encojidas y tenia una corona de hojas de mirto—De esta corona nacia una cortina de gasa color de rosa con listas de plata, que aunque no interceptaban el aire, oponia una indispensable barrera á los mosquitos, enojosa plaga de aquellos climas. Las butacas de bambú tenian unos cojines de damasco, y en sus espaldares veíanse figuras esculpídas, cuyas manos asian unas cortinillas de gasa, iguales á las del lecho. En medio del cuarto y sobre una mesa, de bambú habia un vaso de mármol de Paros, que imitaba una flor de lis, y que estaba siempre lleno de olorosas y delicadas flores.—Sobre esta mesa veíanse los libros de Eva, y un pupitre de alabastro que su padre le habia dado para que escribiera con mas gusto. La tabla de mármol de la chimenea estaba adornada de un grupo que representaba á Jesus en medio de los niños, y en cada uno de sus lados habia un vaso de mármol, que Tom se complacia en llenar de flores todas las mañanas.—Algunos cuadros representando niños en actitudes diversas, completaban el todo de la linda habitacion.—En suma, en ella encontraban los ojos por do quiera, bellas imájenes de la infancia y de la paz. Eva no podia dispertarse sin apercibir, iluminados por los primeros albores del dia, algun objeto capaz de inspirarle sentimientos de consuelo y de bondad.

ESTERIOR.

LAS GALERAS DE AFRICA.

Historia de la deportacion de diciembre.

El Sr. Rebeyrolles, antiguo redactor principal de la *Reforma*, publicará en breve la historia de las galeras de Africa y de la deportacion de diciembre.

Se nos comunica el prefacio de esta obra, bajo el título—*Dedicatoria á Luis Napoleon*—Reproducimos este trabajo tan notable por la enerjia de los pensamientos, como por el vigor del estilo, y donde se vé en persona al hábil luchador de la *Reforma*.

A Luis Napoleon.

La república debe ser jenerosa y tener fé en el porvenir; yó que conocí el destierro y el cautiverio, llamo con todos mis votos el dia en que la patria pueda sin peligro hacer cesar todas las proscripciones, y borrar los últimos rastros de nuestras discordias civiles.

(*Luis Napoleon, 10 de diciembre de* 1848.)

A vos, señor, dedico estas pájinas que la deportacion dictó, y que el destierro cosechó: ellas os pertenecen de derecho, porque aun son pájinas manchadas de sangre, un libro de dolores, una leyenda de circo y vos lo sabeis, los despojos de las victimas pertenecen siempre al verdugo.

Vuestros maestros del tiempo de Roma, los Tiberios, los Caligulas, los Nerones, tuvieron tambien sus historiadores y cantores que gravaron sobre planchas de bronce las sangrientas locuras de esos emperadores, y que los ensalsaban en el crimen: eran los Suetonios, los Perses, los Tácitos, los Juvenales, trabajadores de buril poderoso, y cuyas leyendas guardaron mejor esos Cesares promovidos á dioses, que su Olimpo.

Como todas esas cabezas imperiales que sudan sangre y crimenes al traves de los siglos, tendreis, señor vuestra grande aureola; sereis inmortal, como vuestros antepasados del crimen y la locura: solamente que vuestra gloria no será póstuma; gozareis justicia viva, universal contemporanea; la sentireis bajo vuestra purpura, en vuestra cabeza, en vuestras fiestas; si fuere preciso la hallareis en el fin del mundo; porque hoi los principes bárbaros, los scitas lejanos lo saben todo, y no es la cárcel, no es el Africa, no es el destierro, es la ciencia del jenero humano que os acusa; inmortal es vuestra gloria, y de ella podeis gozar; el espacio y el tiempo saben vuestro nombre.

Bien hicisteis, señor, en intentar separar de vuestro camino este destino temible: *el desprecio universal, la maldicion del mundo.* Teneis la modestia del crimen, y cerrasteis todas las puertas de vuestro imperio, y apagasteis todas las luces, echasteis por tierra todas las tribunas; sellasteis todos los lábios: teneis miedo del anatema de las agonias, y llenasteis las prisiones con vuestras victimas, en el fondo de vuestras galeras flotantes, y sofocasteis su último grito con las balas de vuestros soldados y con la mordaza de vuestros jueces! Pero ya pasaron los tiempos en que los imperios eran cerrados como circos; en que los rayos de una civilizacion local no se estendian mas allá de las fronteras, y no se reflejaban jamas mas allá de los mares: el crimen no tiene ya antros; el mundo hoi es uno; la verdad llega á todas partes como un relampago, gracias á la ciencia que le dió este impulso; la humanidad es su tabernáculo, el universo su templo.

Es pues en vano que os hallais querido rodear de esclavitud de noche y silencio. El calabozo tiene voces como el desierto; el mismo túmulo es sonoro, y todas las naciones saben ya que teneis la crueldad de Sila, la ambicion de Octavio y la maldad de Tiberio.

Fuisteis consagrado, Cesar! si, consagrado por la mancha de sangre, y tendreis asiento en la galeria de los monstruos que deshonraron la especie. Eso os es debido porque escedisteis á todos los asesinos, estinguistes todas las trajedias y conquistasteis el mas alto grado de las horcas de la historia.

¡Qué era en efecto Neron, cuya cabeza jirará á traves de las edades como la medalla eterna, del crímen!

Errante, despreciado, dos veces proscripto en su raza y en si mismo, ¿no halló, como vos, su patria á costa de la sangre de un pueblo y por la misericordia de una revolucion!!

Como vos, saludó él esa revolucion libertadora del mundo y del mismo por ese grito lanzado del estranjero á la barricada triunfante. "Sin otra ambicion que la de servir á mi pais vengo á anunciar mi llegada á los miembros del gobierno provisorio y asegurarles mi dedicacion á la causa que representan, asi como mis simpatias por sus personas."

Por estas y otras palabras, que mas tarde tan cruelmente desmintió la mas infame traicion:

"En presencia de la soberanía nacional; yo no quiero y no puedo sino revindicar mis derechos de ciudadano frances....toda mi vida será consagrada á la libertad de la república."

Por este empeño de honor, verdadero contrasite, libremente firmado, puesto en las manos del pueblo en medio de los encarnizados manejos de la presidencia. "Es preciso que no haya equivoco entre vos y yo; no soi un ambicioso: criado en paises libres y en la escuela de la adversidad, seré siempre fiel á los deberes que me imponen vuestros sufrajios y á la voluntad de la asamblea. Si fuese nombrado presidente, empeñaré mi honor en dejar al fin de los cuatro años á mi sucesor el poder fortalecido, la libertad intacta y realizado un progreso real."

Por este otro juramento en fin prestado ante el mundo entero, de lo alto de la tribuna soberana, y que lo teneis impreso en la frente como una mancha, sentencia eterna bajo vuestra corona: "En presencia de Dios y ante el pueblo frances, representado por la asamblea nacional, juró ser fiel á la república democrática, una é indivisible, y cumplir todos los deberes que me impone la constitucion...."

No! el hijo de Agrippina entrando al palacio de Claudio no halló la república establecida y á Roma soberana: no vino él con los Graccos á aclamar al pueblo en el monte sagrado; á mendigar una patria, revindicar su título en la curia de los ciudadanos, y modesto, tomar un lugar en el senado al lado de Caton; no prestó veinte juramentos ante la imajen de los dioses, veinte juramentos violados despues con todas las hipocrecias de la ambicion, y con todas las audacias de la fuerza; no se sentó en la silla del cónsul, engañando al pueblo con proclamas casi agrarias; no despertó los recuerdos amargos de la derrota, ni provocó la venganza de la patria con la urna del gran Cesar en las manos; no fué cómico, ni asesino, ni perjuro, no echó al lado á los individuos, ni al senado; ni á la soberanía pública: para subir al trono mató á Británico solamente.

Cuando pienso señor, qúe vuestro Británico es la revolucion francesa, que vuestra Agrippina se llama la república y que en vez de escalar á Pompeya la cortesana pusisteis la mano sobre la conciencia humana; declaro que no teneis antepasados que os igualen entre los malhechores del mundo, y que Neron, el eterno tipo de los monstruos, es á vuestro lado un pigmeo.

Triste Narciso del crimen, él se miraba en el incendio de esa Roma que bombardeasteis; tocando la flauta lanzaba sus rivales en el circo; emperador pagano, casi pariente de Jupiter, quemaba los cristianos en sus fiestas; pero no tenia por conciencia, no tuvo por ensenanza amó la moral de Seneca, la pedagojia de Burrhus y los consejos de su madre; y habia hallado a mas de eso en su copa de adolescente esa terrible ambrosia del poder absoluto que dá sangrientos vórtigos.

Vos, *criado en los paises libres, en la escuela de la adversidad*, vos sectario y contemporáneo de dos revoluciones; vos discipulo (en los malos dias) de las ideas que viven en el corazon del pobre, vos en quien la razon pública debia penetrar por todas las fuertes disciplinas del espiritu y del corazon, por la educacion, por los recuerdos, por

FOLLETIN

LA CONJURACION

DE MEJICO,

LOS HIJOS DE HERNAN CORTES

NOVELA HISTORICA ORIJINAL

de D. Patricio de la Escosura.

(Empieza en el núm. 2,080.)

Primero por qué, jeneralmente hablando, las mujeres de ánimo jeneroso suelen tener mas temor á que se comprometan por ellas los hombres, que á comprometerse á si mismas; y ademas....ademas....¿No estaba su marido entre los caballeros?....¿No figuraba allí tambien en primer termino D. Martin Suarez de Monroi á quien sabemos que Elvira profesaba tanta veneracion como afecto.

Algun malicioso juzgará quizá que, mas aún que por D. Alonso y por D. Martin, interesaba la paz á la bella dama á causa del seductor doncel D. Fernando de Valdestillas. Es posible que asi fuese: por nuestra parte, no queriendo meternos en tales honduras, limitámonos á consignar los hechos, dejando á cada cual la libertad de interpretarlos segun su conciencia se lo aconseje,

El caso fué que al cabo de una hora de pláticas, de idas y venidas, de contestaciones y réplicas, se ajustó en fin un tratado de paz y concordia estipulando:

«Primero: Que D. Luis de Velasco recibiria las escusas de todos por los escesos que hubieran podido cometer, y en nombre de unos y otros respectivamente las daba por buenas.»

De ese modo y solo asi pudo obviarse el gravísimo inconveniente que ofrecia la determinacion de quién era el que debia las disculpas, cuáles habian de ser estas, y en que forma convenia presentarlas y admitirlas.

«Segundo: se convino que la comitiva de los Doctores volveria á formarse de la misma manera que lo estaba cuando por el valeroso brazo de doña Elvira fue disuelta; y para que el decoro de aquella dama no padeciese, mientras el cortejo de la Audiencia se organizaba, ella con su séquito se adelantaria al bosque, donde debia de hacer los honores á sus huéspedes.»

«Item: acordóse igualmente que Juan de Samano, despidiendo sus corchetes á caballo, é incorporándose á los demas convidados, prescindiese durante la fiesta de su empleo de Alguacil mayor; y esa condicion se hizo estensiva á todo funcionario público.»

«Otro si: convinieron las partes contratantes en que simultáneamente fuesen disueltos los grupos de bravos, dispersos los de los indios, y regresaran á Méjico los Alabarderos de la guardia.

A mayor abundamiento se estipuló que no se volviese á tratar mas de lo pasado, dándose á perpetuo olvido tan desagradables ocurrencias.»

«Y últimamente: D. Luis de Velasco, garante para con los dos bandos de la estabilidad del tratado y de la recíproca fidelidad con que ejecutarlo debian, reservóse el derecho de amonestar á quien quiera que á las pactadas condiciones intentase faltar, y en caso necesario el de compeler con la fuerza á los recalcitrantes; á cuyo fin, sus tropas debian acampar en el bosque mismo.»

Samano por parte de la Audiencia, Avila mismo por la de los caballeros, fueron comisionados para noticiar la paz celebrada, tanto al alcalde Manuel de Villegas, como á los nobles y gente del pueblo, á quienes solas las picas de la falange destinada á la conquista de Filipinas habian impedido tomar parte en el felizmente cortado debate.

En honor de la verdad cúmplenos decir que nadie aceptó con placer aquel tratado; la necesidad redujo, empero, á todos, á someterse á sus claúsulas.

Doctores y Caballeros creyeron que su amor propio quedaba herido; las damas que no se habian tenido muy presentes sus fueros; los corchetes y curiales que se les defraudaba de los derechos de un gran proceso; los bravos que se les malograba un rico botin; los indios malcontentos que perdian una rara y feliz ocasion de vengarse de la sujecion en que vivian; los curiosos que el espectáculo perdia gran porte de su interés; y los rateros que no habia razon para privarles de lo que a rio revuelto se proponian pescar. Quizá todos andaban acertados; pero la razon de estado, personificada por aquel dia en D. Luis de Velasco, fue y debió ser mas poderosa que las distintas pasiones allí encendidas.

Por eso doña Elvira dirijióse á galope el bosque, seguida por Suarez, Valdestillas, Bocanegra, el mismo Juan de Samano, y los demas caballeros.

Abrióse espontáneamente la multitud; saludándola con alegres *vítores* y estrepitosos aplausos; y ella, envanecida con tal recibimiento, mas propio para una reina que para una particular señora, saludó graciosamente á derecha é izquierda, fijando alguna vez los ojos, como al descuido, en D. Fernando.

El, incapaz de contenerse, seguiala tan de cerca como con la cortesia era compatible, es decir: á su derecha, medio cuerpo de caballo atrasado, y con el sombrero en la mano, como si á una princesa soberana acompañase.

¿Quién mas feliz que Valdestillas en aquel momento? La ovacion de que Elvira era objeto lisonjeaba mucho mas su corazon que si á su propia persona se dirijiese; y por otra parte la dama, exaltada por los sucesos y las circunstancias no solo estaba mas bella qus nunca, con serlo mucho siempre, sino que en sus miradas dejaba conocer, contra su costumbre, una gran parte de los sentimientos que Fernando la inspiraba.

D. Martin Suarez, que cabalgaba á la izquierda de la esposa de Avila, parejo con ella y con el sombrero puesto, advirtiendo aquellos sobradamente claros síntomas del amor de Elvira, suspiró hondamente....¿De celos quizá? ¿De lástima tal vez?....No lo sabemos; pero él suspiró con mas dolor que amargura.

CAPITULO XVII.

QUE D. ALONSO DE AVILA SABIA MOSTRARSE TAN CORTES EN LA PAZ COMO OSADO EN LAS PENDENCIAS.

Si la politica y las armas españolas dominaban en gran parte de la Italia durante el XVI siglo de la era cristiana, en cambio la literatura y las artes italianas influian poderosas y eficazmente en la civilizacion de España. Garcilaso y Boscan, emancipándose de la antigua escuela castellanana, reemplazaban las coplas de arte mayor con el sonoro metro endecasilabo; la magnifica octava, la silva caprichosa, el laborioso terceto, la oda pindárica, y el dificil soneto, adquiriendo entre nosotros, carta de ciudadanía, casi igual al romance indigena; y en Roma escribia Torres Naharro, las primeras comedias españolas. Análogamente el renacimiento de las artes greco-romanas en el antiguo Lacio, imprimia á la arquitectura, á la pintura y á la escultura, en la península Ibérica, el sello y carácter de su poético clasicismo: por manera que á un tiempo mismo las églogas del dulcísimo cantor de «*Salicio* y *Nemoroso juntamente*,» ponian en olvido el laberinto de Juan de Mena; y los edificios severos, compasados y simétricos de Herrera hacian que con desden se mirasen las osadas libertades de los arquitectos góticos. La ogiva, como el arco de herradura, cedieron el puesto al geométrico medio punto; los fantásticos pilares á la columna artística, y el *módulo* inflexible se erigió árbitro de las proporciones, antes, en la apariencia al menos, por el solo efecto pintoresco determinadas. Simultáneamente y mientras la iglesia de la edad media se convertio en templo clásico, aparecian lenta y gradualmente los castillos feudales y los alcázares regios, para dar lugar á las ciudadelas y á los palacios; los trovadores se eclipsan para que solos ocupasen la escena los joristas y los politicos; á la crónica sucedia la historia; á los altivos Grandes los flexibles cortesanos; á los caballeros temerarios, los jenerales entendidos; y hasta el amor hubo de cederle el paso á la galanteria. La edad media, en resúmen, terminaba su carrera con Carlos V y Francisco I, últimos *Andantes* de Europa. Felipe II inauguraba la época del apogeo de las monarquías absolutas: pero al mismo tiempo la

el destierro; vos hijo del siglo XIX, que habeis visto yá á la civilizacion echar su ancora, á las libertades consolidarse, á la ciencia, columna de luz, subir tan alto, caistes repentinamente sobre esa libertad fecunda que estrangulastes, sobre esos faros luminosos que apagastes, sobre esas ideas, semillas divinas que estaban en flor en los jardines del pueblo, y que cegastes; apuñaleastes el derecho, echastes por tierra la lei; vos su pontifice, su majistrado supremo, robastes en fin la soberania del primer pueblo del mundo, como se roba una capa de noche, en un albergue, por emboscada.

La soberania, el derecho, la justicia, la lei, la libertad, he ahi vuestros muertos; ¡ellos valen bien, no es asi, los cadáveres de Séneca y de Burrhus! (*Continuará.*)

IMPERIO BRITANICO.

X.

Clubs, Cafes, Hoteles, &c.

(Véase el No. 2,227 del C. del Plata.)

Las contravenciones á la lei que veda todo trabajo los domingos son punidas con penas pecuniarias. Los cafés, como les demas establecimientos públicos, estan sujetos á esa regla, que vive en las costubres y tradiciones del pueblo ingles tanto como en la lejislacion escrita. Hoi todavia, algunos establecimientos quedan entreabiertos durante algunas horas para proveer á las necesidades del público; pero en caso ninguno es aplicable esa tolerancia á las horas de los oficios divinos

Los establecimientos autorizados para vender cerveza, vinos ingleses ó estranjeros, espiritos, son comunmente llamados *public-house* [casas públicas]. La licencia ó patente concedida á cada uno de ellos trae la autorizacion para vender esos liquidos, ya para ser bebidos alli mismo ó para ser llevados fuera. Esa distincion es necesaria para facilitar la vijilancia de la policia. La *public house* que no tiene autorizacion sino para vender para fuera, estaria en contravencion si se hallase en ella jente bebiendo, y sufriria multa.

El estranjero que llega á Inglaterra, y especialmente á Lóndres, repara luego el numero considerable de casas de bebida que va encontrando, principalmente en los barrios populosos. Todas tienen una muestra cuya inscripcion elojia en algunas palabras la superioridad de la mercancia que en ella se vende. Las casas de cerveza ocupan la primera linea en número y en importancia. Sin embargo de la concurrencia, es un jénero mui lucrativo. La mayor parte de esas casas venden para el interior y para fuera.

A las horas de comer [medio dia], del *lounch* [á las 4], y de la cena [á las 8], sus criados, que se designan con el nombre de *port boys*, llevan á los feligreses del barrio la cerveza fresca destinada para su consumo. En el depósito se sirve la cerveza en el mostrador en jarros de estaño ó de plata. Se saca la cerveza por medio de una bomba que comunica con las pipas que estan en la bodega. Cada especie de cerveza tiene su bomba y su llave especial.

Hai pocas casas en que pueden los feligreses sentarse á la mesa. Las que ofrecen esa comodidad tienen destinadas para eso muchas habitaciones, que son designadas con el nombre de *parlour*. En los arrabales de Londres, y especialmente en los barrios populosos de esos arrabales, cierto número de *public houses* tienen grandes salas en que los operarios de ambos sexos van á pasar la noche bebiendo. Frecuentemente se baila en esas establecimientos, que tienen mucha analojia con los lugares publicos de Paris. Los *public-houses* de infima clase tienen el nombre de *taproonus*. Como estas casas son frecuentadas por el bajo pueblo, son objeto de especial vijilancia de la policia, y muchas veces las escenas de que son teatro tienen su desenlace ante los majistrados.

La cerveza y los licores fuertes como el *jin* [jinebra], y especialmente esta última, son las bebidas predilectas de las clases inferiores. A despecho de los esfuervos de las sociedades de templanza, la embriaguez hace horribles estragos en las clases infimas de la poblacion. Es un espectáculo tristísimo para el moralista y para el filántropo el ver las innumerables tabernas sitiadas por una multitud de hombres, de mujeres y de niños cubiertos de andrajos, que van á embrutecerse por el uso inmoderado del mas horrible beberaje. La lei que pune con fuertes multas la venta de cerveza falsificada, cierra los ojos sobre la venta de licores, que con el nombre de aguardiente, de *whisky* y de jinebra son verdaderos venenos. El *gin palace* [el palacio de la jinebra] es el camino mas seguro para ir al *whork-house*, al hospital, y de allí al cementerio; nunca hubo máxima popular mas verdadera y de mas frecuente aplicacion.

Hai en Lóndres algunos establecimientos en minimo número que son dedicados especialmente á los estranjeros. Uno solo, el café Verey, hace recordar á los cafés franceses por su organizacion interior. Los otros, conocidos por el nombre de divanes, ofrecen á los fumadores la ventaja de poder entregarse sin contrariedad al uso del pito y del cigarro. Hai en esos divanes lo que no se halla en los cafés ingleses, juegos de dominó, de damas y de ajedrez.

Algunos establecimientos ingleses, cafés y *public houses* tienen billares; pero ese juego está todavia en la infancia. El uso de los tacos modernos es una novedad desconocida por la mayor parte de los jugadores, asi como los efectos. No gastan tantas ceremonias, y los mas modestos concurrentes de las tabernas francesas (*estaminet*) se sonreirian de compasion si viesen los pocos progresos que en Inglaterra ha hecho ese noble juego.

En jeneral las casas de comida inglesas no brillan por el lujo del servicio, ni por la variedad de la cosina. Nuestros vecinos hacen consistir el conforto culinario en algunos platos fuertes, carne ó pescado; la carne asada, el pescado cosido, y algunos platos de legumbres cosidas en agua y sal; budines y tortas de fruta completan la lista. (*bill of fares.*)

Si hai en esto con que satisfacer los apetitos mas glotones, el gusto delicado de nuestros golosos se halla completamente burlado ante esas masas inmensas de carne, que no tienen adobo alguno, á no ser la pimienta negra y colorada; de esos pescados insulsos y esponjosos, condimentados con un mojo de ostras aun mas insulso; en compensacion esos manjares suculentos son las delicias de nuestros vecinos, el *roast-beef* de la vieja Inglaterra es, y aun será por mucho tiempo, su plato de predileccion.

Los estranjeros que tienen dificultad en acostumbrarse á la cocina inglesa, tienen el recurso de las casas de comida francesas; pero este recurso se halla solamente en Londres y aun en esa gran capital hai únicamente un pequeño número de establecimientos de esta clase, y apenas se citan dos ó tres que prosperan. Es preciso decir, por lo demas, en honor de la cocina inglesa, que es sana y nutritiva, lo que es mucho, y muchos franceses se acomodan con ella no teniendo como escojer. Las casas de comida inglesas tienen, como los demas establecimientos públicos, su jerarquia bien marcada, desde la suntuosa *tavern*, en cuya mesa no puede sentarse el que no tenga por lo ménos una guinea para gastar en su comida, hasta el modesto *dining-room*, en el cual halla un hombre como hartarse por 8 ó 10 pen. Hai en la *City* una multitud de esos establecimientos en que los cajeros de las númerosas casas de banco y de comercio de esa parte de la metrópoli vienen á comer á medio dia.

De el medio dia á las tres esos *dining-room* ofrecen una animacion al lado de la cual es nada el movimiento de los *restaurans* (casas de comida francesas) inmediato al Palacio Real. En vastas salas una multitud de mesas, dispuestas de modo á economizar todo lo posible el espacio, reciben esos convidados, apretados unos á los otros, al estremo de no tener el libre uso de sus movimientos. Cada uno engulle apresurado y como corriendo, su comida frugal, que las mas de las veces se compone de un gran pedaso de carne cosida ó asada, de dos ó tres papas, y de un pedaso de torta ó de budin y la cerveza indispensable. Los convidados se suceden con tal rapidez que al cabo de dos horas cada mesa ha sido cinco á seis veces ocupada por diferentes personas. La comida mas cara en esos casas es el pan. Cada pedaso que representa cerca de un octavo de libra, cuesta un pen. Los consumidores ingleses no se cuidan mucho de eso, pues es raro que pidan mas de un pedaso de pan.

En esos *dining-room*, como en lo jeneral de las casas de comida, se ignora el uso de las servilletas; y en cuanto á los manteles es preciso que hayan servido muchos dias para ser cambiados. En compensacion los criados visten frac negro y corbata blanca. Tienen esos criados derecho á un pen de gratificacion por cabeza. Hai algunos que de este modo ganan 300 y 400 francos por mes. Todos esos establecimientos de la *City* estan cerrados los domingos por la mui simple razon de que está ausente en esos dias la poblacion que los frecuenta.

Las tavernas ó casas de comida de órden mas elevado son los hoteles que reciben á los viajeros. En esos establecimientos se halla especialmente el *comfort* británico, salones espaciosos, mullidas alfombras, grandes camas de columnas con cortinados de gasa ó de brocado elegantes muebles, ornamentos de mesa esplendidos de limpios, ricos vasos de porcelana &a.

Independientemente de la sala para comer los viajeros tienen á su servicio una sala comun que jeneralmente es la mas bella del hotel, en que reciben sus visitas; leen los periódicos, y pasan los festines de invierno cerca de un buen fuego. El precio de esos hoteles varia de 30 sh. á 3 lib. por dia inclusa la camida.

Se cuentan en Lóndres á lo menos quince de esos hoteles; unos son frecuentados por la aristocracia de las provincias, otros por la primer clase del pueblo, otros por opulentos propietarios que sus negocios traen á la capital. Hai en West-end tres ó cuatro hoteles servidos á la francesa, pero en punto mui elevado, y son frecuentados por principes, diplomáticos y otros estranjeros de distincion y de grande riqueza.

En esfera ménos elevada hallamos cinco ó seis hoteles, igualmente servidos á la francesa con mesa redonda, lo que no se halla en los hoteles esclusivamente ingleses.

En fin se cuentan en la capital, como en las provincias, una infinidad de posadas, *inns*, destinadas á recibir la multitud de viajeros, y que conservan relijiosamente el depósito de las viejas usansas inglesas. En ellas se halla buena mesa, buena cama, escelente cerveza, y escelentes vinos de Sherry y de Oporto y caballerizas espaciosas.

El establecimiento de los caminos de fierro causó considerable perjuicio á esas posadas de provincias; los viajeros á caballo se hacen de dia en dia mas raros, y muchos caminos, antes frecuentadisimos, están ahoro casi desiertos. Por eso se ha visto en estos últimos años respetables *inns* que contaban siglos de existencia desaparecer ante esos grandes niveladores á que se llama ciencia y progreso. (*Continuará.*)

BUENOS AIRES.

Los bienes del Tirano Rosas.

Constándonos que algunos individuos particulares se hallan en posesion de algunas propiedades del déspota Juan M. Rosas, en las que se han hecho varias obras, otras de que se ha dispuesto, y algunas de que segun se dice, se piensa reducir á metálico, hemos creido necesario llamar la atencion del gobierno sobre este asunto, que ha estado como pendiente desde setiembre y sobre el que nada se ha dicho hasta hoi.

Hasta ahora hemos pedido justicia contra los que abusando de su poder ó la fuerza nos han arrastrado á la ruina y la miseria. Pero al mismo tiempo que la opinion pública se ha fijado sobre individuos particulares, esta parece se hubiese adormecido respecto al tigre feroz que no solo ha sido el motor de todos los atentados, sino que abusando de todos los poderes, ha sido el primer ladron y estafador no solo de las fortunas privadas sino tambien de los tesoros públicos.

El tirano Rosas, haciendo uso de las facultades omnimodas, que por la fuerza del terrorismo arrancó á sus conciudadanos, dilapidó y esplotó en beneficio de su fortuna particular el tesoro público, abusó de su poder para apropiarse la fortuna de los particulares, y para llenar sus arcas hizo mas huerfanos, viudas y pordioseros, que los que podrá jamas producir en nuestro pais una guerra de quinientos años.

El tigre de Palermo, espendió durante su administracion, diariamente sumas hasta entonces fabulosas en la crónica de los pueblos americanos, y despues de su caida dejó existentes bienes en que habian sido despilfarradas en su construccion sumas diez veces mas abultadas que lo que ellas valen, pero que sin embargo y aun asi mismo representan un valor tal, que no creemos haya comerciante alguno que hubiese podido aglomerar semejante fortuna en nuestro pais, y en la época en que fuera creada, aun cuando se le concediera el centuplo del tiempo que durara la administracion de aquel.

Ahora bien —Despues del triunfo de Caceros, el gobierno de la Provincia con fecha 16 de febrero de 1852, declaró propiedad pública todos los bienes conocidos de D. Juan Manuel Rosas, fundado en los principios de justicia y equidad que asi lo aconsejaban.

Téngase mui presente, que nosotros no opinamos ni aconsejaremos jamas que retrocedamos á los tiempos bárbaros en que era un principio admitido el derecho de la confiscacion.

No! Estamos mui distantes de eso.—Pero no vemos porque el tirano, justamente motor y autor de tanto robo público y privado, haya de substraerse á la lei que condena á todo funcionario público que dilapida los fondos del Estado, a reponer con sus bienes las sumas que hubiese substraido.

Si un tesorero de Aduana, ó de cualquier caja del Estado, hubiera cometido un crimen semejante, el fisco se hubiera desde luego echado sobre sus bienes, para reintegrar en la caja la suma de que se hubiese apoderado.

Este era el caso de D. Juan Manuel Rosas. La moralidad pública, la sociedad que habia sido despojada, y el tesoro que habia sido saqueado, reclamaban que este crimen de tan grueso calibre no quedase impune.

Asi lo comprendió el gobierno desde luego, y al efecto espidió el decreto de que hemos hecho mencion.

Esperabamos todos, que por mas jenerosos y moderados que hubiésemos querido mostrarnos, hácia tan gran criminal público, cuando ménos se habria procedido desde luego, á levantar una sumaria informacion de la fortuna aproximativa que tenia D. Juan Manuel Rosas, al apoderarse del gobierno de la provincia. Que en seguida deducidos los gasdos ordinarios (dando de barato sus fabulosos desembolsos) cuyo presupuesto fuese basado en un cálculo moderado, de las utilidades lejitimas que su fortuna debiera haberle producido, reconociendo el monto liquido de esta, le hubiera sido devuelto, pasando el sobrante á las cajas del Estado, como una pequeña reintegracion de las inmensas cantidades robadas, y disipadas por él durante su administracion.

¿Quién habria podido tachar en lo mas minimo al gobierno de la provincia, por haber procedido de este modo? ¿Quien no habria visto en esto un exceso de jenerosidad, al mismo tiempo que un principio de moralidad y ejemplo para lo futuro?

Nadie—porque lejos de haberse hecho pesar sobre él todo el rigor de la justicia, apenas se habria hecho *algo en satisfacion de la vindicta pública*.

Entretanto, el jeneral Urquiza, autoridad intrusa, sin carácter alguno reconocido en la provincia de Buenos Aires, derogó el decreto de 16 de febrero haciendo devolver los bienes al destronado tirano

El jeneral Urquiza fué en esto lójico—Lo que Rosas habia hecho en Buenos Aires habria puesto él en práctica en el Entre Rios.—Confirmar la condenacion de Rosas habria sido confirmar su propia condenacion—Sancionando los robos y dilapidaciones de aquel—sancionaba sus propias dilapidaciones y robos.

El jeneral Urquiza, ademas, tuvo en esto, sus vistas politicas—se hallaba en lucha con el pueblo de Buenos Aires—Todo su apoyo estaba fundado en los amigos del tirano caido, y devolviendo á este sus bienes, estrechaba aun mas los lazos que le unian á sus partidarios con quienes contaba ya para subyugar la provincia de Buenos Aires.

Poco despues la revolucion de setiembre dió en tierra con la autoridad intrusa del dictador Entre-Riano, y la provincia recuperó sus derechos y perrogativas.

En la confusion de asuntos á que la autoridad tuvo que contraer su atencion desde entonces, los bienes de D. Juan Manuel Rosas, quedaron como en el aire, sin que una declaracion del gobierno hiciese conocer al público si debian considerarse sujetos al decreto del gobierno legal, ó á la disposicion arbitraria, y sin valor para la provincia, de una autoridad intrusa y dictatorial.

Asi pues creemos que ha llegado el momento en que el gobierno de la provincia de Buenos Aires dando por nula, de ningun valor, y contraria á la justicia, equidad y moralidad pública, la disposicion arbitraria del dictador entreriano, declarase en todo su vigor y fuerza el decreto de 16 de febrero de 1852.

Sancionar la derogacion hecha por el jeneral Urquiza equivaldria á dejar establecido, que todo gobierno que en virtud del poder y la fuerza que se deposita en sus manos para hacer respetar la justicia, saquee en adelante el erario público y robe, tale y destruya los bienes de los particulares, puede estar seguro que nadie podrá formarle cargo alguno y que se le dejará gozar tranquilamente *en el estranjero* cuanto haya podido robar durante su administracion.

Esto á nuestro entender seria fomentar el robo é incitar á que se cometa (*Nacional.*)

COMERCIO DEL PLATA.

Accion en el gobierno.

Digase lo que se quiera, sobre la preponderancia que tienen todavia entre nosotros las cosas de la politica individual sobre la práctica de las que el pais necesita para desarrollarse y crecer; ello es cierto que ningun hombre despreocupado negará que, si el pais se encuentra en el estado en que se halla y no en el que le correspondia á esta fecha, se debe en su mayor parte á la inercia que ha prevalecido en la administracion y á los errores que estraviaron dolorosamente á la representacion nacional.

En la una era menester una accion activa, iniciadora, fecunda; en la otra se exijia un exacto conocimiento de los intereses que debia estimular con zelo y patriótica abnegacion.

Pero aquella no salia de un circulo negativo: cual si hubiera sembrado bienes, segundando la disposicion del pais, esperaba que brotase la felicidad, confiaba en el maná que no reciben los pueblos modernos sinó de la sabiduria y prevision de sus gobernantes.

Y la otra daba á entender que el pais habia llegado al pináculo de su dicha, vivia en una atmósfera artificial, á la cual subia en alas de un vehemente deseo de legar á los futuros un caudal de leyes mui fecundo, pero que estos no hallaran que indiquen armonia con la época en que se elaboraron. No supondran que la 6ª lejislatura debia contribuir á reconstruir una sociedad casi disuelta por las aspiraciones que enjendraron los ódios, por los rencores que produjeron los crimenes, por la desmedida ambicion que trajo la guerra.

Ni la una ni la otra han vivido y trabajado para su época, y nos encontramos de nuevo dando los primeros pasos para hacer el bien del pais.

La revindicacion politica ha tenido que abrirse camino para echar de si la calumnia con que se abrumaba á un partido arrojado de todas partes, sin influencia en ninguna cuando tenia derechos que hacer valer y mui atendibles.

La politica pues ha reaparecido con mas vigor que nunca despues de la paz, y será menester ahora hacerla servir en bien de los intereses que es preciso promover. Las discusiones politicas no alarman nunca sinó cuando llevan una tendencia estraviada: manténgase en sus limites legales, y serviran útilmente.

Pero para los que entiendan que esas discusiones puedan ser un obstáculo en la marcha de los negocios, les recordarémos que durante muchos meses esas discusiones no existieron, y los negocios no dieron un paso adelante, ni se hizo nada por el progreso del pais, ni aun por evitar que sobreviniera la política á absorver la atencion.

Hoi pues debe tratarse de rectificar errores tan perjudiciales. No debe echarse de ménos á la lejislatura, y por el contrario se debe dar gracias por su ausencia, si es que el espiritu que la animó hasta ahora habia de ser el mismo. Ya llegará el 15 de febrero de 1854, y la esperiencia habrá surtido buen efecto para entónces.

Mientras tanto es al gobierno, siempre al gobierno, á quien pedirémos que se posesione de sus verdaderos deberes: le aguarda una série de atenciones en todos los ramos que puede desempeñar por si solo para presentarse en una actitud mas ventajosa en aquel dia.

Considérese á fondo la situacion y saltará á los ojos lo que ella exije.

En el interior no hai gobierno, porque las policias estan casi en disolucion: tenemos de buen orijen informes deplorables de la diminucion que sufre el personal de aque-

---

providencia permitia que brotase el jérmen, aun hoi no desarrollado todavia, de la emancipacion del pensamiento; al mismo tiempo en Alemania lanzaba la humanidad su primer grito de independencia....

¡Viven los cielos, lectores benévolos, que soy cuando escribo como ciertos pájaros que los dias tempestuosos tienden al viento las alas, y levántanse y giran por el espacio desatentadamente, sin rumbo y sin objeto, volando por volar, moviéndose por moverse! Para deciros que en los tiempos en que los sucesos que voy narrando ocurrian, comenzaba en España la época que llaman los artistas del *renacimiento*, y que, en consecuencia, los edificios que en Méjico erigian las personas de caudal y buen gusto construinanse segun las reglas de aquella entonces novisima escuela, me he engolfado en consideraciones, si no del todo estemporáneas, por lo menos no absolutamente necesarias, y sobre todo espuestas á graves contingencias en el felicisimo tiempo que alcanzamos.

Pero Dios me hizo asi: insumiso y ademas incorregible, y tan en mi mano está dejar de añadir aún, que todo se halla en armonia y consonancia en la sociedad, y que las leyes y costumbres, las artes y las ciencias, la arquitectura y hasta las modas, pintan todas, cada cual en su esfera y bien estudiadas, el grado de civilizacion de un pueblo; tan en mi mano está, repito, suprimir esa consideracion, como convertir mi flaco individuo en una cosa parecida á los robustos y florecientes cuerpos con que se engalana hoy la bienaventurada situacion de que no disfruto.

Ya desahogado vuelvo á mi proposito y digo que D. Alonso de Avila, de quien escuso encarecer el buen gusto puesto que ya el lector sabe cuan rendido adorador era del bello sexo, habia hecho construir en el bosque de Chapultepec una quinta ó casa del placer, verdadera, *Villa* italiana, elegante fastuosa, coqueta y provocativa, si es licito aplicar tal epiteto á un objeto sin vida propia.

Floreria á la sazon en Venecia, su patria, el Vicentino Palladio, uno de los Hércules de la clásica arquitectura, y de uno de sus discipulos fueron los diseños de la *Villa* de D. Alonso, edificio de planta rectangular, vasto y cómodo á par que elegante y bello. De dos cuerpos simétricos constaba su alzada, jónicos ambos; es decir, á un tiempo esbeltos y solidos. Avanzábase de la fachada principal el vestibulo, que era un gracioso intercolumnio coronado por un ático ligero, y al cual se ascendia por su correspondiente escalinata de jaspe. Desde él se pasaba al zaguan, vasto y grandioso, en cuyo fondo se veia la escalera de dos brazos ó partes que iban á terminarse y confundirse en el segundo cuerpo del edificio.

La planta baja, toda construida á bóveda, contenia el comedor y otras piezas á su servicio anejas, salones de descanso y sociedad, con vistas unas al frente principal, ó al bosque, que es lo mismo, y otras al delicioso jardin que á la parte opuesta caia. A uno y otro costado de la quinta estaban las accesorias, ó sean edificios rurales propiamente hablando, que quiero decir tanto como graneros y otros almacenes, habitacion para los labradores, albergue para los animales domésticos, etc., etc., y á fin de que ni á señores ni á huéspedes importunasen nunca el estrépito y la vista de aquella parte necesaria si, pero no bella, de la quinta, destináronse las crugias de uno y otro lado para cuartos de criados exclusivamente, separándolos, por medio de corredores, de las habitaciones principales.

La cocina, despensa, repostería y demas oficinas análogas, ocupaban la planta subterránea primera, edificada de piedra y ladrillo, y á bóveda tambien; y he dicho planta subterránea primera, porque debajo de ella habia aún otra donde estaban las bodegas de la casa. Entrambas recibian luces y ventilacion por medio de lucernas y claraboyas hábilmente construidas, en su mayor parte á los costados del edificio.

Subamos de un salto, que con la pluma no es dificil, al piso principal, que constituia, por decirlo asi, el santuario de aquel rústico templo; y en él nos hallaremos con una especie de magnifico cadáver resucitado; porque doña Elvira, recien casada cuando se construyó, intervino eficazmente en su direccion, y quiso que se modelase sobre las casas de los antiguos romanos. Desde la pieza de ingreso en que la doble escalera desembocaba, veianse, pues, severas columnas jónicas, sin pedestal y á las paredes juntas, sosteniendo un bello arquitrabe elegantemente tallado en madera de cedro, sobre el cual un estendido dorado friso, con frondosos follages adornado, sostenia á su vez una lindisima cornisa. Desde esta arrancaba una bóveda artesonada, cuyos varios compartimentos, pintados al fresco, recreaban el ánimo, deleitando la vista con la variedad armónica de sus colores. Hablamos de las paredes antes por incidencia, y no estará demas añadir ahora que eran, ó al menos estaban revestidas de mármoles indigenas, alternando en los entrepaños ó huecos de columna á columna las puertas y ventanas atrevidamente rasgadas, con las hornacinas, en las cuales se veian bellas estátuas. El pavimento de jaspe, y los muebles de bruñida caoba, completaban dignamente el conjunto de aquel magnifico vestibulo.

Poco amigos nosotros de leer minuciosas descripciones de edificios en libros donde vamos á buscar pasatiempo de otra especie, esceptuando unicamente los del Bardo escocés, cuya mágica pluma envidiamos muy de lejos, economizaremos al que nos leyere el trabajo de seguirnos paso á paso por la casa de doña Elvira, contentandonos con la ligera muestra que de su magnificencia y y buen gusto hemos procurado dar á nuestros favorecedores, y añadiendo solo que ni salones, ni gabinete, ni biblioteca, ni baños ni ninguna, en fin, de las regaladas comodidades que pueda imaginar el mas refinado inteligente lujo, faltaban en aquel piso. El oro, la seda, la pluma, la pintura y la escultura, se disputaban alli el terreno pulgada á pulgada, y en medio de tanto fausto y riqueza, reinaba un cierto aire de sencillez y naturalidad que dilataba el alma. No sabremos decir si tal fenómeno procedia del tacto, simetria y perfecta inteligencia que, merced al aristocrático privilegiado instinto de nuestra Elvira, presidieron al adorno de su quinta; no nos atrevemos tampoco á afirmar que fuese efecto de la espléndida galeria que esteriormente daba vuelta á todo el edificio, comunicándose con él por una série no interrumpida de anchas puertas, y que poblada, por decirlo asi, de estátuas, vasos, jarrones y macetas con naranjas, limoneros, piñas, captos, y mil y mil variadas, frondosas y floridas plantas, embalsamaba la atmósfera con sus aromáticas exhalaciones: mas por una causa ó por otra, ó sin duda por todas á la vez, ello es que ni la bilis misma de los doctores acertó á resistir al encanto de aquella mansion deleitosa.

Y, en efecto, cuando guiados por D. Alonso, Ceinos y la muger de Ceinos: doña Beatriz; Villalobos, y la hija de Villalobos: la culta Inés; con el solitario doctor Orozco, se vieron graciosa y cortesinamente recibidos en el vestibulo antes descrito por la bella Elvira, un momento á lo menos, olvidaron las recientes afrentas y los añejos odios.

Verdad es que la esposa de Avila, rápidamente trocado el trage de cazadora por uno de damasco azul con riquisimos encages flamencos guarnecido, ceñida al talle, quizá para que mejor se dibujase su magestuosa perfeccion, una cinta de terciopelo blanco, bordada de piedras preciosas, cuyas dos largas puntas pendian por delante casi hasta sus pies; y adornado el áureo cabello con una diadema de ópalos, diamantes y esmeraldas, mas parecia una deidad del Olimpo que humana criatura.

Tras de ella, con varonil elegancia ataviados, Suarez y Valdestillas, parecian, aquel su primer ministro, el otro..... el otro parecia lo que era, un mancebo adorable, en sincerisimo mal disimulado éxtasis contemplando tanta y tan en vano idolatrada belleza.

Otros varios caballeros, no pocos criados de diferentes gerarquias, los caballerizos y escuderos, completaban, en fin, el acompañamiento casi régio con que Elvira en el primer peldaño de la escalera, y con una sonrisa en verdad de gran señora, acogió á sus huéspedes.

Digamos algo de ellos. Rompian la marcha los de la comitiva de la audiencia, marchando en dos hileras por la escalera arriba, para no perder ni aun alli el aspecto procesional á mano airada trastornado en el campo por nuestras amazona.

llas por la desatencion habida en los pagos.

Las juntas económicas son corporaciones casi nominales; no merecieron se pensára en ellas hasta ahora; y no obstante son un auxiliar benéfico que debe atraerse el gobierno: sus medios de accion pueden tal vez salir de economias y ahorros en lo innecesario

No se hizo nada por introducir la agricultura, y confiando en los productos del pastoreo, el pais se halla hoi sin frutos propios, porque no habia ganados ni se pudieron importar.

Nada plausible se hizo por la difusion de la educacion: impagos largamente los maestros abandonaron muchos sus tareas mal retribuidas

La poblacion del Estado pudo aumentarse considerablemente con una politica bien entendida que no se atuviera á la espontaneidad de la inmigracion.

Y si en esto y mucho mas aun no se favorecia el pueblo en sus disposiciones al sosiego y á la paz, si no se trabajó eficazmente en distraer su atencion hácia lo positivo, aliviándole su miseria y malestar, era seguro que habia riesgo de que renaciese el viejo espiritu de las disensiones politicas, que podrian estraviarle.

Asi el único medio eficaz de no incurrir en los pasados errores es trabajar asiduamente para el pueblo, á fin de mejorar su suerte; y no ha de esperar el gobierno al 15 de febrero para presentar proyectos que deben ser hechos prácticos entonces y haber dado resultados plausibles.

Es preciso volver la vista hácia los intereses materiales para quitar á las cuestiones politicas el riesgo de que se estravien y estravien al pais. Si este sigue mucho tiempo despoblado, ignorante y pobre, los malos instintos de los menos pueden superar las bellas disposiciones de la jeneralidad, y traer nuevamente á la arena las mismisimas controversias pasadas, que es el escollo que hai que rodear con tino.

Buenos Aires.

Recibimos por el "Lusitano" diarios hasta el 6.

Con fecha 4 el gobierno habia espedido el siguiente decreto:

"Hallándose restablecidas las autoridades lejitimas en las costas de la provincia y el gobierno en actitud de hacer cumplir sus disposiciones, ha acordado y decreta:

"Art. 1.° Los puertos de la Provincia que fueron habilitados por los rebeldes para el comercio con el estranjero, quedan sujetos á las leyes y reglamentos que rejian antes del 1.° de Diciembre del año próximo pasado.

"2° El puerto de la capital continuará siendo el único habilitado para carga y descarga de buques procedentes de puertos estranjeros, ó que se dirijan á ellos."

Se lee en el *Progreso*:

"Sabemos de un modo positivo que el supremo Gobierno de la Provincia, ha espedido órdenes terminantes para que ninguno de los jefes de campaña pida á los vecinos auxilios de ninguna clase, sino por su justo precio, y despues de pagarlo como lo haria un simple particular. De esta manera cesarán los abusos que antes de ahora se han cometido, se respetará debidamente la propiedad, y los habitantes de la campaña no verán desaparecer en un dia el fruto de muchos años de trabajos y de economia.

"Tambien nos atrevemos á anunciar que la fuerte division mandada por el Sr. jeneral Hornos, y que ha marchado en direccion al Norte, no tiene mas objeto que mantener el órden y garantir la integridad de nuestro territorio. Que ella no pisará una linea mas allá de nuestras fronteras, pero que tampoco consentirá en la mas minima violacion. Nuestra accion militar se halla pues reducida á la custodia de nuestro territorio; pueden estar seguros de ellos los espiritus timoratos."

El *Progreso* iba á cambiar su titulo por el de la *Tribuna*, é iban á reaparecer los *Debates* y el *Guardia Nacional*.

El gobierno se disponia á licenciar los jefes y oficiales que fueron incorporados á la escuadra, y ordenó tambien el licenciamiento del batallon de policia.

Desde el dia 1° empezó la publicacion diaria y oficial de las cuentas de tesoreria y colecturia.

Las onzas quedaban á 285 pesos.

Crónica local.

—Caminos.—El estado de los principales nos lleva á escribir estas lineas y á pedir que el gobierno fije su atencion en los hechos que referirémos.

Pocas cuadras despues de salir de Montevideo se empieza á sentir la incuria y abandono en que se halla el gran camino que conduce á la Union y fuera de ella hasta el Manga. En este punto no hai como pasar sino por un fango en que se hunden los caballos hasta el pecho. A la salida de la villa y en la Chacarita se encuentran iguales ó mayores inconvenientes para el transito.

Tenemos informes de que hai algo hecho por los vecinos para ver de echar un puente en el Manga y componer lo demas del camino, y que estarian muchos de ellos dispuestos á contribuir para los gastos. El puente está calculado en 2,700 patacones por el mismo sujeto que trazó el puente de las Duranes.

En este caso, y quedando tal vez al gobierno mui pocos desembolsos que hacer, debe acudir con su concurso á facilitar esos trabajos que el vecindario querria emprender. Tome la iniciativa que le compete para que no se pierdan las buenas disposiciones por falta de apoyo y aun de direccion.

—Encalladura.—El bergantin goleta brasilero *Invencible*, capitan Balbino de Souza, que salió de este puerto para Buenos Aires el dia 1°, encalló á las 3 de la mañana del dia 2 en los Artilleros, á inmediaciones de la Colonia. Su cargamento era de valor, consistia en azucar y mercaderias, é iba despachado por la casa de los Sres. Eneas y Ca.

Con la noticia del suceso salió en la noche del domingo el vapor de guerra brasilero *Thetis*, para salvar al *Invencible*, pero una carta del capitan recibida ayer por tierra participa haberse salvado la tripulacion del buque, abandonándole por la mucha agua que hacia y que volviendo á él en las lanchas para tratar de salvar parte al menos del cargamento, nada pudo conseguirse.

—El caballero de St. Georges—Partió ayer para el Janeiro á bordo de la fragata francesa *Galathea*. El vapor *Cutinat* condujo á la fragata fuera de puntas y volvió á su fondeadero.

Reemplazo del "Prince"—Se lee en el *Journal du Havre*: "Los directores de "la real compañia de paquetes, han comprado el vapor *Camilla*, en construccion en "la Clyde, para enviarle al Janeiro á reemplazar en el servicio intermedio del Janeiro al Plata, al vapor *Prince*, que sirve "actualmente esa linea, y que volverá á "Europa para hacer reparaciones necesarias"

Estreno—El jueves se presentan algunos de los nuevos cantores, el tenor Guglielmini y el baritano Contini, estrenándose con *I Due Foscari*. El ensayo parcial del domingo deja presumir que los nuevos artistas agradarán al público; el tenor especialmente.

Se dice que la primera dama, Sra. Bárbara Tatti, el Sr. Bruscoli bajo profundo y cómico y el Sr. Antinioli, baritono, se estrenarán despues: en el *Nabuco* probablemente aparecerá la Sra. Bárbara.

—Instrucciones policiales.—En la nota del jefe politico proponiendo instrucciones para los comisarios y otros empleados de policia, puso el gobierno su aprobacion con fecha 22 de junio y las mandó cumplir. Ponemos aqui las de los comisarios.

Instrucciones para los comisarios de seccion.

Cada uno de los comisarios de Seccion tiene á su responsabilidad el órden público, en la parte que corresponde intervenir á la policia y dentro de los limites que se le hayan demarcado.

En cada una de las secciones de policia habrá una oficina en donde tendrá su despacho el comisario respectivo; en ella en toda hora del dia y de la noche se hallarán sus ajentes, de modo que nunca falte el auxilio que para el órden público sea reclamado, y en el caso de que la fuerza disponible no fuese bastante al objeto que deba atender, el comisario lo solicitará tambien de la guardia mas inmediata ó de otro modo se estará á lo espresado en las disposiciones jenerales sobre el particular.

En todos los casos, á escepcion solamente de imposibilidad fisica, deberá concurrir el comisario en persona al lugar donde tuviese noticia de que se cometa un crimen ó desórden público ú otra circunstancia de la competencia de la policia, estandole en todos casos prohibido autorizar á los sarjentos ó celadores para levantar informacion alguna.

Ningun comisario podrá entender en demanda por deuda, negociacion ó injurias que no corresponda á la policia, y solo intervendrá en el desorden público que puedan ocasionar; reservando lo demas á juez ó jueces competentes.

La responsabilidad que de una ó mas secciones tenga un comisario no lo autoriza á constituirse superior á otro de su clase dentro de su seccion; ni á unos ni otros les salvará la disculpa de una falta en los deberes que le estan encomendados, pretestando estar fuera de su seccion el objeto que carezca de la autoridad que ejercen; pues que sin perjuicio de la responsabilidad que tienen de su seccion, no pueden impedir á otro comisario que corrija en su ausencia las faltas que notare en ella, ni tampoco dejar de atender á las que notase en las del cargo de otros que se encuentren en igual caso; avisándose siempre que suceda, al responsable de la seccion para su conocimiento.

En cada una de las oficinas de los comisarios de seccion, habrá permanentemente una guardia de celadores que pondrá el mismo comisario de los que esten bajo sus órdenes.

Todos y cada uno de los comisarios de seccion, permanecerán en sus respectivas oficinas para atender al desempeño de sus funciones, y recorrerán con repeticion toda la seccion, con el objeto de hacer observar el órden y moral en la poblacion que les está inmediatamente encomendada, como tambien hacer cumplir las leyes y demas disposiciones vijentes de la autoridad, ordenando lo conveniente *en el acto* que note las faltas.

—Water Witch.—Se prepara á salir para el Paraná, y al efecto hace provision de carbon y llevará á remolque el buque en que lo cargue.

—El Sr. Schenck.—El ministro americano en Rio Janeiro partió en el *Prince* ayer para su destino.

—Sir Charles Hotham.—Dícese que el viaje de este diplomático tendrá lugar en el *Centaur*, despues de vuelto el paquete. El almirante Henderson, que tiene su insignia en aquella fragata de vapor pasará tambien al Janeiro.

Publicacion solicitada.

Al público.

Deseando evitar perjuicios á la empresa teatral, con quien he convenido en pintar el telon de boca, y envista de la amenaza del Sr jefe politico de hacer cerrar el teatro si dicho telon no se concluia pronto, ofrecí trabajar con empeño á fin de acabarlo en veinte dias. Mi deseo es ese y tengo ya empezado mi trabajo, como puede verlo en el teatro quien quiera, pero sentiria que la obra no estuviese acabada dentro de ese plazo y que la empresa se perjudicase por las medidas que el Sr. jefe politico dijo que tomaria contra ella.

No siempre puede un pintor, por mediocre que sea, manejar el pincel á su voluntad. El mérito que tenga el telon ó los defectos de que adolezca refluirán sobre mí, y como parece que se aguarda una obra maestra, recelo no satisfacer al público en su espectativa.

Pero mis ardientes deseos son porque mi trabajo sea bien aceptado, y me esmeraré en ello todo lo posible; y querria que el público no creyese que es desatender las exijencias suyas si el telon de boca no está acabado en los 20 dias que dije al Sr. jefe creia que serian suficientes. El estado de mi salud puede ademas impedirme el cumplimiento de esa oferta

Antonio Casanova.

DESPACHO DE ADUANA.

DESPACHO DE ALMACENES.—DIA 5.

Urioste y Burzaco, 2 cajas ticholos.

Dia 6.

Le Bas y Jones, 2 cajas conservas.
Tremouria y Ca., 2 caj. naipes españoles.
Eberhard y Ca., 2 caj. fleco de algodon.

Dia 8.

Teodoro Reissig, 4 fardos listados, 1 caj. bombasi, 10 fardos lienzo.
Francisco Sussini, 26 barr. azúcar blanca, 14 id terciada, 13 in rubia.
Smith herm., 1 caj. pañuelos de cambrai.
Enrique Ochoa y Ca., 1 caja de fierro.
Juan Ellizagaray, 15 rollos tabaco.
Zumarán y Ca., 1 piano.
Proudfood, Hughes y Ca., 1 fardo listado, 1 caj. zarazas, 1 id bramantes.
Pablo Ramon y Ca., 6 cajas azúcar blanca.
Felix Bajarco, 10 fardos cobetes, 4 bultos té perla, 10 id negro.
Ramon Arocena, 4 fardos jénero de algodon para pantalones.
Jaime Illa, 2 cajas ticholos.
Jaime Cibils, 1 marqueta cera.
Briscoe, Steward y Ca., 1 caj. sillas de montar, 1 id achas, 1 caj. con una prensa de copiar.
A. Folle, 1 fardo damasco de lana.
Eduardo Gowland, 1 fardo lienzo ordinario.
Oyenard, 5 caf. tabaco de mascar.
Brownells, Grey y Ca., 3 caj. zarazas, 1 canasto loza.

HAN ABIERTO REJISTRO DE DESCARGA.—Dia 8.

Bahia, bergantin español *Amnistia*; por el capitan.

Baltimore, fragata americana *Indus*, por Tomas Thomkinson y Ca.

HAN CERRADO REJISTRO.—Dia 8.

Havre, barca francesa *Sirene*, cap. Bernard, por Juan Dellazoppa, con 11,148 cueros vac. secos, 70 quintales garras, 8 fardos cerda, 3 id cueros de carnero, 10,500 astas, 79 fardos lana, 200 cueros de potro secos, 2 bar. piedra ágata, 16 petacas tabaco, 1 caj. id, 7 bultos de un pasajero.

MARITIMA.

ENTRADA—DIA 7.

Buenos Aires, el 6 del corriente, bergantin goleta nac *Lusitano*, de 121 ton. cap. Bartolomé Dasory consignado á Cruzet y Fernandez, con 6 pasajeros, y la carga siguiente: 80 caj. pasas, 1 id con un carruaje.

Buenos Aires, el 7, pailebot nacional *Cármen*, 20 ton. patron A. Lento, á la órden, con 134 sacos tabaco tucumano, 420 cajones añil, 55 id almidon, 13 idem cepillos, 6 bultos con 1 carruaje, 20 barriles tinta, 79 ruedas de fierro. 186 cueros vac. secos.

Buenos Aires, el 6, balandra arjentina *Carmen* 15 ton. patron Metrauwde, á Urioste y Burzaco, con 527 cueros vacs. salados, 206 id secos

Dia 8.

Salado, el 5, pailebot nacional *Ruso*, 12 ton. patron J. Casacuberta, á la órden, con 1173 cueros vacunos secos, 60 id de becerro, 22 doc idem de nutria.

Gualeguaichú, el 26, goleta entreriana *Bella Rosa*, 53 ton. patron G. Parera, á Scotti y Mazzini, con 1014 cueros vacunos salados, 1355 id secos, 244 docenas cueros lanares, 500 arrobas cerda. 550 idem lana, 24 y media pipas grasa, 100 arrobas sebo, 14 cajones tabaco de retorno.

Málaga el 8 de junio, y de Rio Janeiro el 21 del pp., polacra española *Encantadora*, capitan Antonio Pla, consignada á J. R. Gomez; puesta en observacion, con 212 pipas vino, 86 medias id, 50 cuarterolas id., 20 barriles vinagre, 10 pipas aguardiente de 35 grados, 20 balas con 240 resmas papel balanza, 200 barriles vino blanco de Málaga, 100 cajas pasas, 100 medias id., 2 baules zapatos para hombre, 2 cajas sanguijuelas, 5 id. con 30 guitarras.

Bahia el 8 del pp., bergantin goleta nacional *Comercio*, capitan P. A. Frugany, á Benvenuto é hijo, puesto en observacion; con 183 pipas aguardiente de caña, 10 cajas y 3 latas azucar blanca con 129 arrobas 8 lb., 10 id. y 16 barricas id. terciada con 222 arrobas 22 lb., 116 fardos con 662 arrobas 1 lb. tabaco de hoja, 11,000 rajas leña. 5 cajones y 1 barrica con 20,000 cigarros, 3 id. con 76 lb. dulce.

Santa Catalina el 31 del pp., bergantin goleta brasilero *Julia*, 157 tons. capitan Joaquin Jorge Gonzalez, 8 de trip., á la órden con 3200 alqueires farina, 272 id. arroz, 48 id. mani, 4000 rajas leña, 28 bolsas café, 150 esteras.

San Fernando el 14 del pasado, queche ingles *Paraná*, 59 tons., capitan Langlois, 6 de trip.; consignado á Le Bas y Jones, 3127 cueros vacunos secos, 57 fardos lana.

Salado el 7, zumaca nac. *Magdalena* 42 ton., patron Andres del Canto, á la órden en lastre.

Salado el 7, berg. goleta español *Adelina*, 124 ton., capitan M. Soto, 8 de tripulacion, á J. Crucet, en lastre.

Ensenada, el 4 del corriente, ballenera arjentina, *Fortunata*, de 3 ton. patron G. M. á E. Risso, con 32 cordos en pié.

Malvinas el 30 del pasado, pailebot americano *Zerviah*, de 119 ton capitan W. Smerley, consignado á Southgate y Ca, con 20 ton. huano, 40 atados duelas de pipa, 17 pipas vacias.

Rosario del Paraná el 12 del pasado, pailebot correntino *Fortuna*, 10 ton. patron Francisco Esquibo, á la órden con 200 arrobas sebo, 200 id lana, 12 barr. sebo, 20 id grasa, 78 cueros vac. secos, 22 doc. id lanares.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—Dia 8.

Nueva Palmira, el 1° del corriente, pailebot nacional *Leon*, 25 ton. patron P. Caparro, á Scotti y Mazzini, con 30 carradas carbon, 41 cueros vacunos secos, 4 bolsas cerda, 1000 astas, 10 docenas cueros lanares.

Mercedes, el 31 del pasado, goleta nac. *Nueva Clarita*, de 27 ton. patron L. Campora, á la órden con 600 cueros vacunos secos, 390 id caballares, 640 id salados, 35 idem cerda, 50 arrobas cerda, 6 carradas leña. 6 cuarterolas carne de cerdo, 600 canillas.

SALIDAS—Dia 7.

Colonia.—Vapor de guerra brasilero *Thetis*

Dia 8.

Rio Janeiro, vapor paquete ingles *Prince*, con varios pasajeros.

Rio Janeiro.—Fragata de guerra francesa *Galathee*.

Castillos, pailebot americano *J. E. Davidson*, en lastre.

LIBRAN BALIZA.

Para Buenos Aires, Hoi 9 del corriente, si el tiempo lo permite, el vapor nac. *Rio Uruguay*. La correspondencia se recibe hasta las 3½ de la tarde.

Havre el 9, barca francesa *Sirene*. La correspondencia se recibe hasta las 3 de la tarde.

MEMORANDUN—Dia 8

La barca brasilera *Rufina*, de 305 ton. capitan A. Pereira, procedente de Pernambuco, á Crucet y Fernandez con azucar y caña, ha sido puesta en libre práctica en la fecha, y su manifiesto publicado el dia de su llegada.

El bergantin español *Amnistia*, de 176 ton. capitan P. Alsina, procedente de Bahia, á Eduardo Freyer y Ca. con cargamento de caña, azucar y leña, ha sido puesto en libre práctica en la fecha, y su manifiesto publicado el dia de su entrada.

AVISOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Compañia Lirica de la Empresa.

El jueves 11 de agosto.

LOS DOS FOSCARI.

Opera en cuatro cuadros del maestro Verdi.

Personajes.	*Actores.*
Foscari Dux de Venecia	Sr. Luis Contini.
Jacopo, su hijo	" Luis Guglielmini.
Lucrecia, su esposa	Sra. Ida Edelvira.
Loredano	Sr. Federico Tati.
Barbarigo	" Angel Chiodini.

Coros de ambos sexos.

NOTA.—Los Sres. abonados á las representaciones líricas actuales serán preferidos en la boleteria hasta el miércoles á las doce.

Desde el viernes 12 del corriente por la mañana, queda abierta en la boleteria del teatro una temporada de 30 funciones que se cerrará el sábado á la noche, para lo cual serán preferidos los abonados á las representaciones líricas actuales hasta el mismo sábado á las doce.

La empresa convencida que sus órdenes para formar una buena compañia en Italia, han sido fielmente ejecutadas, ha querido, al dar esta funcion estraordinaria, antes de abrir su temporada, que el público, antes de abonarse á las 30 funciones, pueda formarse una idea de dicha compañia, bien que queden aun otros artistas de mérito cuyo debuto tendrá lugar en las funciones sucesivas.

En la drogueria y botica del mortero Dorado, de J. V. Garaicoechea y Ca. calle del Sarandi número 227—Se hallan de venta por mayor y menor los articulos siguientes: Zarzaparrilla de Bristol, panacea de Swaim, Xarope do Bosque, (lejitimo) Pectoral de Tissot, idem del profesor Penedo, idem de Lamouroux, pasta Pectoral de Nafé de Arabia, id de Degenetais, pastillas infalibles contra las lombrices (sin sabor ni olor), pomada contra las pecas y el paño del rostro, id para impedir la caida del cabello, tintas de todas clases y colores para escribir, carmin liquido para confiteros, tinta de marcar sin preparacion, Rousso remedio infalible contra la solitaria, pildoras vejetales, estracto de magnecia el mas agradable de todos los purgantes para tomarlo y el mas benigno en sus efectos, Elixir antiflematico, agua de azahar, esencia de todas clases, acidos, alcanfor, aceite de almendras, de castor, de higado de bacalao, etc., arsenico, Bicarbonato de Soda, Soda caustica, potasa, benjui, agua de colonia, cochinilla, bermellon, Atincar, Salitre, Sal amoniaco campech, Indigo, alumbre caparrosa, porcion de otras cosas para artes y oficios. Ademas infinidad de drogas medicamentos quimicos y farmaceuticos. Por mayor y menor á precios mui equitativos. a 9—15 p.

Terrenos del Cerro.—Se vende la manzana n° 34 de los terrenos delineados para la nueva villa del Cerro. Ocúrran calle de Colon número 73. a 9—3 p.

LECCIONES PARTICULARES.

1° DE IDIOMA FRANCES: segun los principios sentados en la nueva gramática de D. *Pedro Maria de Torrecilla* (Chantreau reformado); agregando el maestro, ademas de las traducciones, temas &a., ejercicios ó dictados sobre la ortografía, el uso de los participios y algunas otras dificultades de dicha lengua, como las que suelen presentar los *verbos irregulares*, las locuciones que rijen el subjuntivo, y las diversas clases de *galicismos*; terminando cada leccion por lecturas escojidas, sacadas del *Compendio de lecciones francesas de literatura y de moral* por los Señores Noël y de La Place.

2° DE ESTILO COMERCIAL, EN FRANCES: segun los preceptos y ejemplos modernos de D. Edmundo Degranges (hijo), sobre *Ofertas de servicios, Circulares, Entrada en relaciones, Datos é informes, Ordenes de compra, quejas, avisos, cartas de crédito, de recomendacion &a.*

3° DE TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE, en español y en francés: por un método teórico y practico sumamente fácil, reducido á los verdaderos principios de esta ciencia tan importante y, desgraciadamente tan descuidada; arreglado al texto de la excelente obra clasica de D. Edmundo Degranges; agregando el maestro modelos y esplicaciones claras sobre los libros auxiliares que jeneralmente se usan en una casa de comercio por mayor. Tales son: el *libro de caja*, tenido en forma de diario; los libros de *facturas*, de *ventas*, de *almacen*, de *inventarios*, de *efectos á recibir*, de *efectos á pagar*, de *diversos acreedores*, de *diversos deudores*, con el estado ú *resumen mensual* de estos dos últimos libros; y finalmente el de *cuentas corrientes con intereses*, por el antiguo y nuevo método comparados.

4° DE ARITMETICA, es decir de aquella parte de las matemáticas mixtas que se aplica á las operaciones mas usuales del comercio, como el calculo decimal y de fracciones ó quebrados; la relacion y las propiedades de las proporciones geometricas; las reglas de tres simples y compuestas, las de compañia; de interés, de aligacion &a; los cambios estranjeros; la teoria completa de las cuentas corrientes con intereses, método nueva entera ente simplificado para calcular estos con rapidez; el sistema de las medidas métricas; la conversion de las medidas, pesos y monedas de Montevideo, en monedas, pesos y medidas de Francia.

Estos diversos conocimientos son enseñados, juntos ó por separado, á voluntad de los discipulos, por D. ARSENE ISABELLE, calle de Zabala n° 160.

N. B.—El mismo profesor se encarga de arreglar los libros de comercio mal empezados, asi como de toda liquidacion de cuentas de sociedad, ó de cualquiera otra especie. a 9—30 p.

Casa para alquilar calle de Colon num. 66, en el número 69, darán razon. a 9—5p.

Consulado de Prusia.—Jacobo Federico Nuglase natural de Sonzenberg en el reino de Prusia, se apersonará en este consulado con la menor demora posible para recibir comunicaciones que le interesan.—Montevideo agosto 6 de 1853. a9—3p.

El Regalo Oriental.— Segunda epoca. Se reparte *gratis* el primer número de este periódico, y se admiten suscriciones á él, en la libreria española calle del 25 de mayo n° 250, ó en su oficina calle de Misiones n° 92. a 9—3 p.

Hai un joven italiano, recien llegado de su pais y que conoce perfectamente su lengua, la alemana y un poco de la francesa. Desea colocarse en una casa particular ó en una de negocio. El que se interese ocúrra á la calle del Rincon número 168, sombrereria de Gard. a 9—3 p.

Importantisimo.—En el almacen situado en la calle de Misiones esquina á la del Rincon, frente á la casa de los señores Zamaran y Ca. se ha recibido una partida de vino de Oporto en quinto de pipa, la cual se dará á un precio equitativo.—Tambien se encontraran en dicho almacen lejitimos y excelentes chorizos de Estremadura á 640 reis la libra.

Lecciones de escritura e instruccion prima-ria á domicilio.—Un individuo recien llegado á este pais, se contraerá á dar lecciones particulares de escritura ó instruccion primaria: los Sres. padres de familia que gusten honrarlo con su confianza y favor pueden ocurrir á la calle de las Piedras n° 199 que serán inmediatamente atendidos a 9—6p.

REMATES.

Por Carlos Moratorio.

REMATE NAVAL.—*En el muelle Victoria.*

El juéves 11 de agosto á las 11 de la mañana se ha de rematar en un solo lote por órden del capitan Clagaet y cuenta de quien corresponda la barca americana *Vesuvius*, del porte de 227 toneladas, recientemente llegada con procedencia de Rio de Janeiro; formada en zinc y clavada en cobre, de mui poco calado, construida hace dos años para buque de guerra por cuenta del gobierno de los E. U., hallandose provista de todo lo necesario para hacer viaje, está fondeada frente al muelle Victoria; el dia del remate tendrá la bandera de remate á popa, el inventario se hallará en casa del rematador.

Por Zenon G. de Zuñiga.

Remate de mercaderias.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 303.

El jueves 11 del corriente á las 11 de la mañana se venderán precisamente al mejor postor cantidad de mercaderias, siendo las siguientes:

Paños azules ingleses, id. franceses, jeneros para pantalon de diversas calidades, id. de seda para vestido, franelas surtidas, lienzos asargados americanos, zarazas azules, merinos negros, bayetillas, camisetas de lana, tesciopelos de colores, bombasi americano, paños de poncho, guantes de cabretilla, pañuelos de lana ⅞, medias de algodon de diversas clases, pañuelos de seda para manos, cotines americanos, sombreros de felpa, lustrinas negras, lonetas, lonas oscuras, pañuelos de algodon fleco de lana, paños pelotos, thibes en cortes de vestido; medias de algodon de color, hilo de carretel de patente, bolsas de arpillera.

Y porcion de otros articulos que se manifestaran.

Por Rafael Ruano.

Del almacen de menudeo esquina de las calles Reconquista y Perez Castellanos.

El jueves 11 á las 10 y media en punto empezará la venta al mejor postor por conclusion de negocio los siguientes efectos:

2 pipas vino tinto superior, 2 cajas azucar de la Habana, 6 barricas id. del Brasil, damajuanas de jinebra, caña, aguardiente, anis, yerba paraguaya, 20 cajones vino jerez, 1 cajon y 3 barricas cigarros paraguayos, conservas, betun, grasa almidon té negro imperial y polvora en cajitas de 2 libras.

Y muchos otros articulos que se manifestaran en el acto de la venta.

Por Floro Yacueva.

De articulos de almacen. En el muelle principal.

El miercoles 10 del corriente á las 12 precisamente de la mañana se procederá á la venta de 80 cajones pasas de uva superiores y frescas, en lotes al gusto de los compradores.

Por Julio de Mendeville.

En el muelle principal.

El juéves 11 del corriente, á las 12 en punto, se venderá precisamente por lo que mas diéren, en un solo lote, el patacho brasilero *29 de Setiembre*, actualmente nacional, de porte de 9 á 10 mil arrobas, forrado, clavado y encavijado en cobre, son todos sus palos, velas, cadenas, todas sus pertenencias en perfecto estado, listo para dar á la vela, teniendo á mas una lancha grande, y 1 bote perteneciente al mismo buque Los SS. interesados pueden ocurrir á bordo de mencionado buque á conocer su estado, ó al escritorso del rematador, calle del 25 de mayo No 234, donde tomarán conocimiento de su inventario.

Por Mateo Astengo.

REMATE DE COMESTIBLES.—En su casa edificio del Sr. Antonini en el antiguo local de la Capitania del Puerto.

Hoi mártes 9 del corriente á las 12 en punto se remataran indispensablemente al mejor postor por chancelacion de facturas, de órden y cuenta de quien corresponda los articulos siguientes:

25 bordalesas de vino tinto, 4 pipas de idem dicho catalan, 50 barricas de harina de E. U., 30 barricas azucar blanca de Santos, 25 dichas id. refinada, 20 farditos pabilo, 20 barricas alpiste, 14 latas bacalao superior, 1 pipa de caña, 40 mil cigarros Paraguayos, 28 cajones vino rico de diferentes clases, y una cantidad de otros articulos que estaran á la vista.

Avisos Maritimos.

Para Paisandu.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta nacional **ISABEL**: admite pasajeros solamente. Para tratar vease con los Sres Scotti y Mazzini en su escritorio en el muelle. a 9—3p.

Para Mercedes Paisandu y Salto.

La goleta arjentina **MARIA STEWARD**, de buena comodidad y escelente marcha, saldrá á fines de la presente semana, admite carga y pasajeros. Para tratar pueden dirijirse al escritorio de Juan Maria Nin calle de las Piedras número 103. a 9—3 p.

Para el Rosario de Santa Fe.

Saldrá en toda la presente semana la goleta nacional **GENEROSA ENVIDIA** admite carga y pasajeros, de mui buena marcha y escelente comodidad. Para tratar pueden dirijirse al escritorio calle de las Piedras n° 103.

Lista de buques,
POR JUAN RICARDO SCHWARTZ.

Para Cork o Falmouth.
Goleta holandesa **JACOB VAN CLEEFF** A. I. capitan N. Rozema, solamente admite pasajeros.

Para Cork o Falmouth.
Pasajeros solamente.—Bergantin holandez **MARGARETHA MARIA**, capitan Leverstein, saldrá el 20 del presente mes, consignatarios los Sres. Bunge Bornefeld y Ca.

Para Cork o Falmouth.
Barca hanoveriana **MATADOR** de 300 toneladas, buque contratado, admite algunos pasajeros, consignatarios los Señore J. N. Bieber y Ca.

Para Cork o Falmouth.
Barca belga **PROGRES**, capitan C. Nolting, es buque fletado y tiene escelentes comodidades para pasajeros, consignatarios los señores Francisco Susini y Ca.

Para Londres.
Bergantin goleta inglés **REINDEER** A. I. de 150 toneladas, capitan Isaac C. Jones puede admitir solamente mil á dos mil cueros salados y carga liviana, tiene igualmente buenas comodidades para pasajeros,

Para Marsella y Jenova.
Bergantin italiano **BIFRONTE**, etc, lamente admite como 1,000 cueros á fl sosi como pasajeros de cámara y de proa, consignatario, el Sr. D. J. Avegno.

Para Marsella y Jenova.
Pasajeros solamente.—Bergantin italiano **MACHIAVELLO**, su capitan Don Pedro Avegno, tiene todo su cargamento contratado y solamente admite pasajeros, consignatario Don Luis Guirola.

Para el Brasil.
Barca inglesa **STORM KING** capitan Eduardo Dryden, puede acomodar pasajeros, consignatarios los Sres. Gomez y Amoran.

Para fleto o contrata.
Barca dinamarquesa **PRECIOSA**, de 200 tons., capitan J. J. Iljaer; buque de primera clase, quedará listo para recibir carga dentro de ocho dias; consignatarios los SS. Briscoe Stewart y Ca.
Para flete ó pasaje y demas particulares de los buques arriba dichos; ocurrase á los respectivos consignatarios ó á—Juan Ricardo Schwartz, calle Misiones núm. 81.

Para el Havre
El hermoso y de primera clase bergantin frances **EL DORADO**, 170 ton. capitan J. Haze, estará pronto para recicir carga dentro de pocos dias y será despachado con toda brevedad teniendo ya una gran parte de su carga contratada; admite aun á flete cueros salados y algunas toneladas carga liviana, para pasageros este buque tiene comodidades superiores.—Consignatarios Sres. Edmundo Barthold y Ca.

Pura Marsella
El bergastin sardo, de primera clase **AUSONI SORELLI**, 200 ton. capitan Brizolezi, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias, y admite aun á flete como 30 ó 40 toneladas cueros secos ó fardos.—Consignatario J. Avegno.

Para Amberes.
Pasajeros solamente,
El mui superior de vela y de primera clase bergantin sueco **VANADIS**, 230 ton. cap. O. Pitterson, saldrá para dicho destino el 15 del corriente, consignatarios Sres. Becher Preuss y Ca.

For Freight or Charter.
The A I British Brigantine **NOX**, 165 Tons Register, now on her first voyage and a very fast sailing vessel, the is ready to take in cargo.
Please apply to the consignees Mesrs Le Bas & Jones or to Wm. Hoffmann, Ship Brokher, Nro. 59 calle de las Piedras.

Para Amberes.
Saldrá al fin del corriente mes de julio, el mui superior bergantin español **CARLOS HABANERO**, de 170 ton. su cap. Fernandez, este buque tiene toda su carga contratada y admite selamente pasajeros para quienes tiene comodidades superiores: consignatarios Sres. Bieber y Ca.

Para Amberes.
La galeota brem. **Maria Anne**, de 150 toneladas y de primer clase saldrá para dicho destino á fines del corriente mes de julio admite solamente uno ó 2 pasajeros de cámara sus consignatarios los Sres. Eberhard y Ca. Para tratar veanecon los respectivos consignatarios de estos buquessó con O. W. Widlner calle de Colon núm, 64. j 7-4p,

For London.
The A I Prussian Barque **ALBATROS**, Stowhaas master, has only room for a few tons Salted Hides, consignees Mesrs. DeLisle Brothers & Co.

For Liverpool.
British Brig **REGINA**, Chaddock master, has all her cargo engaged, and can only take passengers, consignees Mesrs. Nicholson Green & Co.

For Liverpool
British Brig **REMARK**, A I at Lloyds Maineil master, has a large portion of he cargo engaged and has still room for heavy cargo consignees Mesrs. Proudfoot Muir & Moffat.

For New York
British Brig **SUTILEFF**, A I at Loyds has only room for a few Tons of Dry Hides or Bales, consignees Mesrs. Rodger Brothers & Co.

For the above vessels please apply to their respective consignees or to Wm. Hoffmann, ShipBroker Nro 95 calle de las Piedras. j 24

For London.
The Good Brig **HUGH**, Moore master. will be here in a few days and will require seme baled Goods to fill up, she will have quiek dispatch apply to W. Koffmann.

For Sale.
The Danish Cutter **MARGARETHA**, of about 70 tons register will be sold at a moderate price she is strong and sheathed with patent metal apply to John S. Kemsley or Wm. Hoffmann.

For Antwerp.
The fisrt class Danish Brig **IDA & EMMA**, Bock master, has a large portion of her cargo engaged, and can still take Dry Hides.—Please apply to the consignees Messrs. Freyer Brothers, or to W. Hoffmann, Ship Broker, No. 45 calle de las Piedras. j27-3p

Para Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros la zumaca arj. **ROSITA** (de nueva construccion) para tratar ocurra al escritorio de Fraga y herm. a 3—3

Para Marsella y Jenova.
La goleta italiana **INDEPENDENZA** de 157 toneladas, está pronta para salir en toda la semana. Puede admitir aun varios pasajeros de cámara, y de proa, pera los que tiene optimas comodidades. Para tratar dirijase á su consignatario D. Antonio Benvenuto é hijo, ó al escritorio de Scotti y Mazzini en el muelle.

Para la Coruña y Santander.
Saldrá en la próxima semana la velera corbeta esp. **ANJELITA** cap. D. José P. de Maruri admite alguna carga á flete y pasajeros de proa, para tratar veanse con el consignatario calle del Sarandí n° 132 ó con el capitan abordo. a6

Para el Salto.
Goleta nac. **JUANITA**, admite carga y pasajeros para tratar ocurran al escritorio de Fraga y hermano. a 3—3 p

Para Paisandu.
Saldrá á la mayor brevedad la goleta nacional **ISABEL**: admite pasajeros solamente. Para tratar veanse con los Sres. Scotti y Mazzini en su escritorio en el muelle. a.9—8p.

Para Mercedes Paisandu y Salto.
La goleta arjentina **MARIA STEWARD**, de buena comodidad y escelente marcha, saldrá á fines de la presente semana, admite carga y pasajeros. Para tratar pueden dijirse al escritorio de Juan Maria Nin calle de las Piedras número 103. a 9—3 p.

Para el Rosario de Santa Fe.
Saldrá en toda la presente semana la goleta nacional **GENEROSA ENVIDIA** admite carga y pasajeros, de mui buena marcha y escelente comodidad. Para tratar pueden dirijirse al escritorio calle de las Piedras n° 103.

AVISOS.

Juzgado de Comercio.—Montevideo, julio 23 de 1853.—El Juzgano de Comercio cumpliendo con lo dispuesto en el art. 23, de la Lei del 14 del corriente, nombra para veedores de la aduana de esta capital, para todo el presente año, á los ciudadanos:—

D. Andrés Casalla.....	D. Juan R. Gomez.
" Benito Lombardini..	" Juan F. Arteaga.
" Baldomero Taladris..	" Jaime Illa y Viament
" Cárlos V. Lopez....	" Lorenzo Otero.
" Francisco Rodriguez.	" Miguel Vilardebó.
" José M. Baena.....	" Pedro Peñeyrúa.

Y para su conocimiento, publiquese por la prensa periodica.—Dr. Salvador Tort.—Ante mi: *Feliz de Lizarza*, escrib. púb. y de comercio. jl 24—15 p

Ojo al aviso.—D. Leoncio Majen, medico dentista, teniendo que ausentarse de Montevideo suplica á las personas que le han honrado de su, confianza y necesiten de su arte, aprovechen el tiempo para dirijirse á su gabinete: Ruega á las personas que le han pedido piezas artificiales, venir á probarlas.—Sigue viviendo calle de los 33 núm 101 esquina de la calle del Rincon. j 15—30.

Pedro Bourse cirujano dentista respetosamente informa á sus amigos y al publico que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina en la calle 25 de Mayo núm. 266, en los altos. j. 14 90p.

Aceite de quemar.—En la plazoleta del muelle calle del 25 de Agosto n° 129, se encontrará de venta por mayor y menudeo. jl 24—30 p..

Ojo al aviso.—Se vende una casa sita en las Tres Cruses, frente al saladero ó establecimiento conocido del *Ingles*, con cuatro piezas, cocina, corral y un terreno contiguo á la misma, compuesto de media cuadra de frente y dos de fondo, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de 18 de Julio, almacen de los Amigos, núm, 165. j 23 15.

Paño superior de Elbeuf para mesas de villar; un piano Pleyel, se halla de venta en la calle del 25 de Mayo núm. 86. j 7—4½ms.

Mui recomendable.—Para los literatos de mbos mundos; para todos los hijos de estos paises en particular para los orientales, y para todos los que desearen tener nociones ciertas de las localidades de esta república, y de algunos sucesos importantes de su historia, se ofrece en venta (con el titulo de carta Geografica de la Confederacion Arjentina etc.) uno de su territorio: la mas bien trabajada y ecsata que se ha publicado hasta ahora levantada segun las observaciones y reconocimientos que para rectificar todos los anteriores practicaron durante diez y ocho años, los geografos españoles y portugueses que en el año de 1787 procedieron á la démarcacion de la línea divisoria de la frontera de sus respectivos soberanos, en esta parte del Rio de la Plata, y cuyas operaciones se historian en la obra de don José Cabrer (su autor) que se está publicando.—Precio 4 patacones.—En la calle del 25 de Mayo número 202 en la Libreria Nueva, y en la calle de los 33 libreria de Ernesto n° 94, y en la libreria de Ferreira calle del 25 de Mayo n° 182, al Libro punzó. jl 24—15 p.

VERDADERO
Rob de Boyveau Laffecteur.
Deposito en la Botica de Aug. Las Cazes.
Calle del Sarandi No. 164.
Depurativo para curar las enfermedades cutáneas, crónicas y la impureza de la sangre.
Nota.—Para evitar las falsificaciones numerosas que han hecho, y garantir las personas que hagan uso de ese tan eficaz remedio, el autor ha cambiado el rótulo y añadido otro particular con el nombre de su ajente y acompañado de su firma.
jul 27—30p Giraudeau de St. Gervais.

Ajencia del Correo de Ultramar.
Se hallan en venta las novelas publicadas los año anteriores.—La teneduria de libros simplificada.—El A B C musical.—La continuacion del Becerro de Oro, á 3 vintenes la entrega. jl 27—15p

Se vende una casa sita en la calle del Durazno esquina á la del Cuareyn, edificada en 12½ varas de frente al Norte y 25 de fondo al Sud con tres piezas de material, aljibe, cocina, altillos, galpones etc, para mas señas entre la casa de la pólvora y Campo santo Nuevo; el que se interese ocúrra á la misma para tratar. Tambien su dueño almite una tercera parte de su valor en terrenos á dos ó tres leguas de la ciudad, ó rebajar un tanto por ciento de su tasacion siendo en dinero efectivo. jl 28—12

A bordo da fragata a vapor "Amazonas" existe uma carta e encommenda para o Sr. D. Eloy Caldentey, e como não se saiba noticias deste Sr. por isso se faz este annuncio.

Pino americano a bordo—Se vende en la barraca de Guerra. j 28—8p,

Se vende una casa situada en la calle de, las Piedras núm. 172, y otras en varias calles bien situadas, asi como hai algunas para alquilar y un almecen en la calle 25 de Mayo núm. 244, y se tratan en la calle de Zabala núm. 192. j, 29 15p.

Asociacion Protectora de Inmigrantes.— Han entrado al alojamiento algunos labradores' que están á la disposicion de las personas que quieran utilizarse de sus servicios, mediante un ajuste razonable con los mismos, interviniendo el encargado del alojamiento.—Montevideo, julio 30 de 1853. Por la comision del local.—*J. R. Gomez*, a 2

Edicto judicial.—De orden del juzgado ordinario de este departamento se cita, llama y emplaza á D. Ignacio Perez para que dentro el término de quince dias á contarse desde la publicacion del presente, parezca ante dicho juzgado por si ó por aporado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que se le sigue D. Jose Blanquet por su esposa Da. Josefa Russi sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento que sino concurriese se seguirá dicha causa con los estrados del juzgado—Montevideo julio 30 de 1853.—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. a.2—15.

El que firma pone en conocimiento de los herederos del finado Don Fernando Pla, que habiendo sido nombrado albacea jeneral por disposicion jedicial con fha. 23 del que rige, y deseando cumplir cuanto antes las disposiciones testamentarias, previene á dhos. herederos se le apersonen en la brevedad posible en esta ciudad para realizar lo indicado—Maldonado 29 de julio de 1853.
a 2 6p. *Francisco Calamet.*

En la calle del Sarandi n° 188 hai un almacen bastante grande para alquilar: la persona que lo necesite puede ocurrir á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar. a 2—6p

Interesante.—Se vende o se alquila la hermosa casa y jardin de la propiedad del Sr. D. Luis Faucon, sita en la calle del 25 de mayo n°. 29. Los que se interesen en cualquier sentido se serviran dirijirse al escritorio de Floro Lacueva calle del Rincon n° 57. a 2—8p-

A Card—Sincerely thanking the Commercial Community of Monte Video for past favors, and confidence. I very respectfully state that my Office is at n° 32 calle de Solis.—Where my best services as a Broker for Shipping, are at their disposal.
a 3—3 p *John H. Robilliard,*

El que suscribe, avisa al publico por segunda vez, que D. Jorge Fernandez de los Rios, tiene hipotecada su herencia que le dejaron sus padres, por cantidad de pesos que me adeuda y por si dicho Sr. quisiera enajenar la parte que le correspondió de dicha herencia, no podrá hacerlo sin el consentimiento del que firma. *Manuel I. de Matos.*

Canastos de loza. Hai a bordo de la barca española "Mongo" marca A en diamante M. V abajo 24 canastos á la órden según conocimiento, se suplica al interesado de desembarcarlos dentro del termino señalado, y de no efectuarlo el capitan los desembarcará por cuenta de quien corresponda.

Los que subscriben avisan al comercio que D. Mariano Campmany ha dejado de ser dependiente amigablemente de la casa de los Sres. Albanell y Ca. desde el dia de la fecha. Montevideo agosto 3 de 1853. *Albanell y Ca.*

Almacen del Plata.—El dueño de este bien conocido establecimiento constante siempre en tener buenos articulos y vender á precios ínfimos va á agregar una nueva prueba de vender á precios sumamente ventajosos para las casas de familia; y la prueba de esta verdad se halla en los precios que á continuacion se espresan: como tambien ha de hallar la exactitud tanto en las calidades de los articulos, cuanto en el peso. Yerba paraguaya de la última que se ha introducido de superior calidad á 2 rls. lib y misionera rlca á 80 reis. azucar refinada á 1 real y de la Habana á 80 reis, del Brasil á 70 reis. aguardiente de quemar á 240 reis la cuarta, vino carlon á 80 reis de Burdeos á 120 reis, aceite de comer á 3 rls. arroz Carolina á 1 real, jabon de España á 120 rs almidon superior a 140 reis, té perla á 6 rls. libra y negro á 3 rls. alpiste á 60 reis, se omiten los precios del variado surtido que hai mas que nunca contiene el espresade almacen por su estension. Tambien se hallarán una cantidad de canastos para el mercado con tapa y sin ella y se venderán á ínfimos precios.
a 4—6 p.

Los consignatarios del bergantin hamburgues "Elise & Luise" procedente de Hamburgo, avisan á todos los interesados que tengan carga á bordo de dicho buque para este puerto se sirvan mandar sacar sus permisos hasta el fin de esta semana en que el dicho buque va á cerrar el rejistro, y siguirá viaje para Buenos Aires. Bieber y Ca., calle de Zabala No. 145. Montevideo, agosto 1° de 1853.

En la Legacion de España en Montevideo se desea saber el paradero de las personas que á continuacion se expresan, para enterarles de asuntos que les interesan. D. Felipe Vitora, hijo de Tomas vecino da la villa de Mora en la provincia de Toledo y D. Manuel Ferrer y Simon, natural de Alicante. a 6—3p.

Cuarto pregon.—Por mandado del señor juez L. de comercio hago saber: que se ha de vender una casa compuesta de dos piezas de material y un galpon de madera de pino, situada en la calle de la Colonia propia de D. Cristoval Louit para con supro. ducto pagar a D. Teofilo Nogaró cantidad de pesos. Montevideo agosto 3 de 1853.
a6—3p Lizarza.

L'auteur du COMMENTAIRE DE LA LOI DE DOUANE a l'honneur d'informer le public et en particulier les souscripteurs à sa nouvelle édition, *considérablement augmentée*, qui s'imprime à Paris et dont les exemplaires ne tarderont pas à arriver, qu'il s'occupe de la rédaction d'un appendice, dont la publication aura lieu incessamment, et qui contiendra:
1° La nouvelle loi de douane avec sa traduction fidèle et presque litérale en français; 2° ses rapports et ses différences avec l'ancienne loi; 3° une suite d'observations sur les nationalités que la nouvelle loi favorice ou préjudice, etc. etc. Cet appendice dont le format, in 8° sera pareil à celui de la nouvelle édition, pourra être facilement annexée aux exemplaires, et formera un tout, qui, l'auteur l'espère, ne sera pas sans utilité à MM. les commerçants.
On peut souscrire tant pour la nouvelle édition, imprimée à Paris, que pour l'appendice, qui, vû l'urgence, sera imprimé ici, chez Mr. Edouard Maricot, rue du 25 Mai No. 169, au beureau de ce journal (Com. del Plata) et chez l'auteur L. Mathieu (ex-vista) rue Washington No. 73 (avant midi). j 26, 6p

BOTICA Y DROGUERIA
DE AUGUSTO LAS CASES.
CALLE DEL SARANDI Núm. **164**.
Depósito establecido en esta ciudad de los remedios siguientes:—Vino de zarzaparrilla del Dr. Albert; zarzaparrilla de Bristol; idem de Sand's; Verdadero Rob de Laffecteur; granos salutíferos del Dr. Franck
Se hallan en venta—Las **pildoras vejetales de Brandreth;** pasta pectoral de Degenetais; jarabe del bosque. A mas, un surtido de medicamentos simples y compuestos, y tambien para las entes y oficios, á precios equitativos. ☞ Oct. 15 ☜

—Preservacion personal.—Edicion nueva, ilustrada con 50 láminas en un tomo; precio un patacon.—Se halla de venta casa de A. Las Cazes, calle del Sarandi n° 164.
Tratado médico sobre el matrimonio y sus desórdenes secretos, los de la juventud y la edad mas avanzada, resultados ordinarios de los primeros años de la vida que inclinan á destruir toda la enerjia física y mental, toda pasion, en fin todos los atributos de la virilidad; ilustradas de 50 láminas coloridas sobre la anatomia, el influjo de climas trópicos &a; con observaciones sobre las costumbres de colejio, la debilidad nerviosa, la sifilis, los estrechamientos la indigestion, la hipocondria é imbecilidad; las erupciones, reumatismo, y la tisis, &a. por el—Dr. Samuel La'Mert, médico consultante núm. 37, Bebford Square Londres,—Miembro de la Uuiversidad de Edimburgo miembro honorario de la Sociedad médica de Lóndres.
El Dr. La'Mert recibe diariamente en su residencia: las horas marcadas son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. El galardon de la consulta, sea personal ó por escrito será 5 patacones.
El secreto es inviolable y las cartas se devuelven á los que lo exijan. Los medicamentos necesarios se espiden con toda seguridad para todas las partes del mundo. Todas las cartas dirijidas al Dr. La'Mert, deben ser franqueadas, y contener en pago de la consultacion una órden para £1 esterlina—sin esta última aunque franqueadas, quedarán las cartas sin contestar.
Se puede tratar los enfermos por correspondencia. En este caso han de mandar una órden pagadera en Lóndres ó Paris por £10 esterlinas, y, al recibo, se espedirá, por paquete á sus direcciones un curso de medicina, acompañado de todas las instrucciones necesarias. Los enfermos deben particularizar sus dades y ocupaciones y tambien señas del mal de que adecen; tambien se hallará en venta las mismas bras en frances.—Octubre 15.

En la calle de Colon num. 146 se necesita un criado de comedor- a 7—3 p.

Pildoras de Brandreth, para vender en casa de D. Pedro Bourse cirujano dentista calle 25 de Mayo núm. 266. a 7—30.

Un estranjero soltero que entiende el francés, aleman, castellano, y la teneduríe de libros, busca un empleo como capataz ó dependiente de una barraca. En la imprenta de este Diario darán razon. ag 3—6p

Al comercio de Montevideo—Habiendose vendido el almacen de comestibles de la propiedad del que firma, calle del Uruguay número 211, los Señores que tengan cuentas con dicha casa se á personaran á D. Esteban Marcenal quien esta encargado de los pagos por recibir el Sr. Marcenal lo que ha producido dicho almacen. Buenos Aires, agosto 4 de 1853.—*Pedro Real.* a 7—8 p.

Vino de Oporto y Te superior.—Vino de Oporto en cajones de 3 docenas en botellas, té Perla y Orange Pekoe de mui rica calidad; de los dos articulos hay una pequeña partida á precios sumamente moderados en la calle de las Piedras No. 64 frente á la fonda del Comercio. a 7—3 p.

En la calle del Sarandi num. 199 se alquila un cuarto amueblado para hombres. a 7—6p

El escritorio de Adolfo Van Praet se ha traslado á la calle de Peres Castellanos, frente al número 69. a 7—10 p.

Consulado de Prusia.—Jacobo Federico Nuglase natural de Sonrenberg en el reino de Prusia, se apersonará en este consulado con la menor demora posible para recibir comunicaciones que le interesan.—Montevideo agosto 6 de 1853. a9—3p.

El Regalo Oriental.— Segunda epoca.
Se reparte *gratis* el primer número de este periódico, y se admiten suscriciones á él, en la libreria española calle del 25 de mayo n° 250, ó en su oficina calle de Misiones n° 93. a 9—3 p.

Hai un joven italiano, recien llegado de su pais y que conoce perfectamente su lengua, la alemana y un poco de la francesa, Desea colocarse en una casa particular ó en una de negocio. El que se interese ocúrra á la calle del Rincon número 168, sombrereria de Gard. a 9—3 p.

Importantisimo.—En el almacen situado en la calle de Misiones esquina á la del Rincon, frente á la casa de los señores Zumaran y Ca. se ha recibido una partida de vino de Oporto en quinto de pipa, la cual se dará á un precio equitativo.—Tambien se encontraran en dicho almacen lejitimos y exelentes chorizos de Estremadura á 640 reis la libra.

Lecciones de escritura e instruccion primaria á domicilio.—Un individuo recien llegado á este pais, se contraerá á dar lecciones particulares de escritura é instruccion primaria: los Sres. padres de familia que gusten honrarlo con su confianza y favor pueden ocurrir á la calle de las Piedras n° 199 que serán inmediatamente atendidos. a.9—6p.

Casa para alquilar calle de Colon num. 66, en el número 60, daran razon. a 9— 3p.

LECCIONES PARTICULARES.
1° De Idioma Frances: segun los principios sentados en la nueva gramática de D. *Pedro Maria de Torrecilla* (Chantreau reformado); agregando el maestro, ademas de las traducciones, temas &a., ejercicios ó dictados sobre la ortografia, el uso de los participios y algunas otras dificultades de dicha lengua, como las que suelen presentar los *verbos irregulares*, las locuciones que rijen el subjuntivo, y las diversas clases de *galicismos*; terminando cada leccion por lecturas escojidas, sacadas del *Compendio de lecciones francesas de literatura y de moral* por los Señores Noël y de La Place.
2° De estilo comercial, en frances: segun los preceptos y ejemplos modernos de D. Edmundo Degranges (hijo), sobre *Ofertas de servicios, Circulares, Entrada en relaciones, Datos é informes, Ordenes de compra, quejas, avisos, cartas de crédito, de recomendacion &a.*
3° De Teneduria de libros en partida doble, en español y en francés: por un método teórico y *practico* sumamente fácil, reducido á los verdaderos principios de esta ciencia tan importante y, desgraciadamente tan descuidada; arreglado al texto de la excelente obra clasica de D. Edmundo Degranges; agregando el maestro modelos y esplicaciones claras sobre los libros auxiliares que jeneralmente se usan en una casa de comercio por mayor. Tales son: el *libro de caja*, tenido en forma de diario; los libros de *facturas*, de *ventas*, de *almacen*, de *inventarios*, de *efectos á recibir*, de *efectos á pagar*, de *diversos acreedores*, de *diversos deudores*, con el estado ú *resumen mensual* de estos dos últimos libros; y finalmente el de *cuentas corrientes con intereses*, por el antiguo y nuevo método comparados.
4° De Aritmetica, es decir de aquella parte de las matematicas mixtas que se aplica á las operaciones mas usuales del comercio, como el calculo decimal y de fracciones ó quebrados; la relacion y las propiedades de las proporciones geometricas; las reglas de tres simples y compuestas, las de compañía; de interés, de aligacion &a; los cambios estranjeros; la teoria completa de las cuentas corrientes con intereses, método nueva entera ente simplificado para calcular estos con rapidez; el sistema de las medidas métricas; la conversion de las medidas, pesos y monedas de Montevideo, en monedas, pesos y medidas de Francia.
Estos diversos conocimientos son enseñados, juntos ó por separado, à voluntad de los discipulos, por D. ARSENE ISABELLE, calle de Zabala n° 160.
N. B.—El mismo profesor se encarga de arreglar los libros de comercio mal empezados, asi como de toda liquidacion de cuentas de sociedad, ó de cualquiera otra especie. a 9—30 p.

En la drogueria y botica del mortero Dorado, de J. V. Garaicoechea y Ca. calle del Sarandi número 227—Se hallan de venta por mayor y menor los articulos siguientes: Zarzaparrilla de Bristol, panacea de Swaim, Xarope do Bosque, (lejitimo) Pectoral de Tissot, idem del profesor Penedo, idem de Lamouroux, pasta Pectoral de Nafé de Arabia, id de Degenetais, pastillas infalibles contra las lombrices (sin sabor ni olor), pomada contra las pecas y el paño del rostro, id para impedir la caida del cabello, tintas de todas clases y colores para escribir, carmin liquido para confiteros, tinta de marcar sin preparacion, Rousso remedio infalible contra la solitaria, píldoras vejetales, estracto de magnecia el mas agradable de todos los purgantes para tomarlo y el mas benigno en sus efectos, Elixir antiflematico, agua de azahar, esencia de todas clases, acidos, alcanfor, aceite de almendras, de castor, de higado de bacalao, etc., arsenico, Bi-carbonato de Soda, Soda caustica, potasa, benjui, agua de colonia, cochinilla, bermellon, Atincar, Salitre, Sal amoniaco campech, Indigo, alumbre caparrosa, porcion de otras cosas para artes y oficios. Ademas infinidad de drogas medicamentos quimicos y farmaceuticos. Por mayor y menor á precios mui equitativos. a 9—15 p.

Terrenos del Cerro.—Se vende la manzana n° 34 de los terrenos delinéados para la nueva villa del Cerro. Ocúrran calle de Colon número 73. a 9—3 p.

Aviso de la Colecturia.—Existen en depósito en esta Aduana los bultos que á continuacion se espresan recojidos por el Resguardo del muelle principal. por encontrarse abandonados.—1 fardo marca B en diamante, A debajo n° 14418; 1 cajon enfardelado marca P, F, número 3; 2 cuñetes marca S F. en diamante sin número; 1 cajon marca C Z n° 9066; 3 cuñetes almidon rotulados sin número; 1 cajon sin n° ni marca; 1 id. marca B en diamante S abajo; 1 baul marca DD n° 3; 1 id. marca D J n° 212. 1 cajon sin marca ni número; 1 fardo marca B J T en triangulo dividido en tres secciones n° 125; 1 baul marca G V sin número; 1 cajon G V n° 1; 1 caja sin marca ni número; 1 cajon marca J L B sin número; 1 bolsa con el rótulo S. Orta sin número; 1 cajon marca W A F ú Y sin número.
Los que se entregarán al que justifique su derecho para reclamarlos abonando los gastos que han ocasionado.—Montevideo julio 29 de 1853. 15
Martin Garcia de Zuñiga.

En la calle de San Jose num. 129, esquina del Rio Negro, se alquila una barraca con 50 varas de frente y 50 de fondo. Todo el frente edificado de cuartos de madera, que se venderán á un précio módico. En la misma esquina se encontrará á su dueño. ag-3p

Se venden o se hipotecan cuatro y media leguas de campo sito en la marjen izquierda del Rio Cuareim con buenas aguadas permanentes y abundantes montes, propio para invernada de ganados por su localidad y calidad de sus pastos asi como para sementeras y plantaciones. Las personas que se interesen pueden ocurrir en la calle del 25 de agosto n, 78 escritorio del Sr. Lerena con quien podrán tratar. a 5—3p.

REMATES.

Por Carlos Moratorio.

REMATE NAVAL.—*En el muelle Victoria.*
El juéves 11 de agosto á las 11 de la mañana se ha de rematar en un solo lote por órden del capitan Clagnet y cuenta de quien corresponda la barca americana *Vesuvius*, del porte de 227 toneladas, recientemente llegada con procedencia de Rio de Janeiro; forrada en zinc y clavada en cobre, de mui poco calado, construida hace dos años para buque de guerra por cuenta del gobierno de los E. U., hallandose provista de todo lo necesario para hacer viaje, está fondeada frente al muelle Victoria; el dia del remate tendrá la bandera de remate á popa, el inventario se hallaa en casa del rematador.

Por Rafael Ruano.

Del almacen de menudeo esquina de las calles Reconquista y Perez Castellanos.
El juéves 11 á las 10 y media en punto empezará la venta al mejor postor por conclusion de negocio los siguientes efectos:
2 pipas vino tinto superior, 2 cajas azucar de la Habana, 6 barricas id. del Brasil, damajuanas de jinebra, caña, aguardiente, anis, yerba paraguaya, 20 cajones vino jérez, 1 cajon y 3 barricas cigarros paraguayos, conservas, betun, grasa almidon té negro imperial y polvora en cajitas de 2 libras.
Y muchos otros articulos que se manifestaran en el acto de la venta.

POR EL MISMO.
Remate Naval—en el Muelle principal.
El viérnes 12 á la 1 en punto se venderá precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el bergantin oriental TIGRE, surto en este puerto, buque de primera marcha, de 202 ton., clavado en cobre, forrado en zinc, en buen estado, dotado con un completo inventario, con dos juegos de velas, anclas y cadenas superiores, y pronto á dar a la vela; fué completamente reparado en Marsella el año pasado.
Se previene que en caso de no haber licitadores en un solo lote se procederá acto continuo á su desarme y á la venta en lotes.
Los señores que gusten imponerse de su estado, se servirán ocurrir á bordo, ó al escritorio del rematador calle del Cerrito No. 138.

Por Zenon G. de Zuñiga.

Remate de mercaderias.
En su casa calle del 25 de Mayo núm. 303.
El jueves 11 del corriente á las 11 de la mañana se venderán precisamente al mejor postor cantidad de mercaderias, siendo las siguientes:
Paños azules ingleses, id. franceses, jeneros para pantalon de diversas calidades, id. de seda para vestido, franelas surtidas, lienzos asargados americanos, zarazas azules, merinos negros, bayetillas, camisetas de lana, tesciopelos de colores, bombasi americano, paños de poncho, guantes de cabretilla, pañuelos de lana ¼, medias de algodon de diversas clases, pañuelos de seda para manos, cotines americanos, sombreros de felpa, lustrinas negras, lonetas, louas oscuras, pañuelos de algodon fleco de lana, paños pilotos, thibes en cortes de vestido, medias de algodon de color, hilo de carretel de patente, bolsas de arpillera.
Y porcion de otros articulos que se manifestaran.

Por Julio de Mendeville.

De las existencias de la Pulperia y Panaderia sita calle del Sarandi No. 206.
El miércoles 10 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de los siguientes artículos por conclusion de negocios.
Pulperia—Vino de Burdeos en botellas, id en cascos, coñac, cerveza, frutas en almibar, vinagre, sardinas, cristales surtidos, aceiteras, fuentes, sopeoras, platos, damajuanas vacias, un tostador de café, cinco quinquees, un altillo, un armazon y mostrador, una tinaja, bateria de cocina, una caja de fierro, una romana, un lote útiles de pulperia, un relox y otros muchos artículos que estarán de manifiesto.
Panaderia.—3 bateas para amasar, 2 grandes tablas, 2 tornos, 3 puertas para horno, 1 pala de sacar fuego, 1 estufa, una máquina para pan criollo, 1 balanza con sus pesas, un lote brilladeras para biscochos, arganas, albardas, 3 tablas para pan &c.
Muebles.—Un escritorio con 2 bancos, 1 cómoda de caoba, 2 espejos, 4 rinconeras, 6 candeleros, 2 cuadros, 1 mesa de comer para 12 personas, un armario, 2 id con vidrieras, 1 canapé, sillas y taburetes, floreros, 4 cartas jeográficas, 1 guarda comida, un baño, y otros útiles.
Acto continuo—Una cocina de madera, un carro, una carretilla.

POR EL MISMO.
En el muelle principal.
El juéves 11 del corriente, á las 12 en punto, se venderá precisamente por lo que mas diéren, en un solo lote, el patacho brasilero 29 *de Setiembre*, actualmente nacional, de porte de 9 á 10 mil arrobas, forrado, clavado y encavijado en cobre, son todos sus palos, velas, cadenas, todas sus pertenencias en perfecto estado, listo para dar á la vela, teniendo á mas una lancha grande, y 1 bote perteneciente al mismo buque Los SS. interesados pueden ocurrir á bordo del mencionado buque á conocer su estado, ó al escritorso del rematador, calle del 25 de mayo No 234, donde tomarún conocimiento de su inventario.

Por Floro Lacueva.

De articulos de almacen. En el muelle principal.
El miercoles 10 del corriente á las 12 precisamente de la mañana se procedera á la venta de 80 cajones pasas de uva superiores y frescas, en lotes al gusto de los compradores.